

**ACTA NÚMERO CIENTO ONCE.** A las diez horas del día VEINTIUNO de diciembre de dos mil veintitrés, reunidas las personas miembros de Junta Directiva, estando presentes para tal fin las siguientes personas:

**Paul David Steiner Whigham**, Presidente, **licenciado Humberto Josué Merlos Escobar**, representante designada por la Ministra de Economía, **Licenciado Herson Eduardo López Amaya**, acompañando al representante designado por la Ministra de Economía, **arquitecta Mercedes Inés Silva Reyes**, representante designada por la Ministra de Turismo, **licenciada Yolanda Viscarra de Pineda**, Directora representante de las entidades gremiales legalmente constituidas del sector MYPE, **licenciada Evelyn Cecilia Barraza Ramos**, Directora suplente representante de las entidades gremiales legalmente constituidas del sector MYPE, **licenciada Lidia Elizabeth Ramos Aguilar**, Directora suplente por la asociaciones o fundaciones sin fines de lucro que desarrollan actividades significativas dentro del sector MYPE, **ingeniero Adolfo José Araujo Jaimes**, Director Propietario representante por las universidades legalmente acreditadas y que dentro de sus programas de estudio imparten carreras afines al desarrollo y crecimiento del sector MYPE, **señor Alejandro Hernández Castro**, Director Propietario representante por los Sindicatos de trabajadores independiente o por cuenta propia, [REDACTED] Director de Desarrollo Empresarial, [REDACTED], Director de Desarrollo Institucional, [REDACTED], asesora de presidencia, [REDACTED] asistente de despacho, [REDACTED] Gerente Legal IA.

#### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

El presidente verificó la asistencia de las personas que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, comprobando la existencia del quórum que se establece en el inciso segundo del Art. 10 – D de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión ordinaria. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El presidente sometió a consideración la agenda propuesta, quedando aprobada con los siguientes puntos: 1. Comprobación de quórum. 2. Aprobación de agenda. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO DIEZ. **4. PRESIDENCIA. 4.1 PRESIDENCIA. 4.1.1 INFORME SOBRE NOTAS DEL SITCO. 4.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL. 4.2.1 APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024 PROYECTO: "DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DINÁMICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR." 4.2.2 INFORME SOBRE MISION OFICIAL A COLOMBIA EN EL MARCO DEL VI FORO IBEROAMERICANO DE LA MIPYMES. 4.2.3 SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE METODOLOGÍA, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS INFORMÁTICAS. 4.2.4 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO. 4.2.5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTOR DE PUESTOS PROYECTO FANTEL AÑO 2024. 4.2.6 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL A LOS TECNICOS** [REDACTED]

TÉCNICOS EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A PARTICIPAR EN EL CURSO "PROMOCIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS (PYME) - A" A REALIZARSE EN XXXXXXXXXX, JAPÓN

4.2.7 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL A LA TÉCNICA [REDACTED] TÉCNICA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA A PARTICIPAR EN EL CURSO "EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES A TRAVÉS DE NEGOCIOS PROGRAMA ESPECIAL PARA SICA" A REALIZARSE EN HIROSHIMA, JAPÓN. **5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 5.1 GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS. 5.1.1 INFORME DE ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION DEL PROCESO LICITACION COMPETITIVA ABIERTA No. LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES DENOMINADA "ADQUISICION DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA CONAMYPE", EMITIDO POR EL PANEL DE EVALUACION DE OFERTAS, EMISION DEL RESULTADO DEL PROCESO Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. 5.1.2 AUTORIZACIÓN DE PRORROGAS Y/O MODIFICATIVAS CONTRACTUALES DE PROCESOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONAMYPE, LOS CUALES DEBEN INICIAR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024. 5.2 GERENCIA DE TALENTO HUMANO. 5.2.1 INFORME DE PLAZAS POR LEY DE SALARIOS Y CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES PRESUPUESTADAS PARA EL AÑO 2024. 6. PRESIDENCIA. 6.1.1 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO. 6.1.1 AMPLIACIÓN DE INFORME DE VERIFICACION DE PROCESOS DE COMPRAS A CONVALIDAR Y DEL PROCESO DE COMPRA DE ALIMENTACION PARA EL PREMIO NACIONAL DE ARTESANIAS. 6.2. SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA. 6.2.1 INFORME SOLICITADO POR JUNTA DIRECTIVA POR MEDIO DE PUNTO DE ACTA 6.1.1 ACTA 110**

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Lectura del Acta número CIENTO DIEZ de la sesión celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

### **4. PRESIDENCIA**

#### **4.1 PRESIDENCIA**

##### **4.1.1 INFORME SOBRE NOTAS DEL SITCO**

El Presidente Steiner procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su informe sobre nota remitida por el SITCO, en el que solicitan se apruebe el complemento de compensación económica para las personas trabajadoras de la CONAMYPE. Asimismo, procede a presentar la nota de respuesta a la primera misiva remitida, y sugiere responder en la misma línea de la misma. Los miembros de Junta Directiva expresan que en esta oportunidad por tema de agenda no es posible dar el espacio.

#### **Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por el Presidente de la CONAMYPE**

**Paul Steiner, se resuelve:** a) Dar por recibido el informe sobre la correspondencia recibida por parte del SITCO. b) Deléguese al Presidente para que remita la respuesta en nombre de la Junta Directiva

en los términos legalmente establecidos y discutidos. c) En cuanto a recibirlos este día y agregar el punto de agenda no es posible agendarlo y dar audiencia a los miembros del SITCO. d) Instrúyase a presidencia para que se establezca un equipo de trabajo que establezca un procedimiento para asegurar la confidencialidad de la información como un análisis de la vulnerabilidad a esa confidencialidad que pudieron existir en este caso. **COMUNIQUESE.**

## 4.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

### 4.2.1 APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024 PROYECTO: "DESARROLLO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DINÁMICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR"

La [REDACTED] Coordinadora del Proyecto KOICA procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su solicitud de aprobación del plan de trabajo 2024 del proyecto Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas Dinámicas para la Reactivación de la Económica de El Salvador, dice que el día 6 de diciembre de 2023, Junta Directiva aprobó el Proyecto del plan de trabajo y presupuesto 2024. Señala que el presupuesto aprobado para la ejecución del año 2024 se divide de la siguiente manera:

	Ejecutor	Monto
Ejecución de actividades 8%	CONAMYPE	\$ 2,906,923.22
	PNUD	\$ 239,571.06
M&E	PNUD	\$10,000.00
Canastas digitales	PNUD/MITUR	77,715.00
<b>Total</b>		<b>\$3,234,209.28</b>

Luego procede a explicar el presupuesto y el Plan de Compras del año 2024, haciendo un breve detalle de las compras que implican cada rubro.

#### Presupuesto 2024 (PEP)

Rubro	Objeto Especifico	Monto
51	REMUNERACIONES	\$ 525,493.50
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 237,621.22
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 16,800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 867,958.50
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$1,258,050.00
	<b>Total</b>	<b>\$2,906,923.22</b>

#### PAAC 2024

Rubro	Objeto Especifico	Monto
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 187,022.24
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 16,800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 867,958.50
	<b>Total</b>	<b>\$1,071,780.74</b>



Con la aprobación del plan de trabajo 2024, se han realizado ajustes a los descriptores de puesto, a los cuales se les incorpora el resultado al que abona la plaza, y la medición de desempeño, explicando el siguiente detalle:

A) PERSONAL ADMINISTRATIVO.

No.	NUMERO DE PLAZAS	PERSONAL	DEPENDENCIA JERÁRQUICA	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	1	Coordinador/ra del proyecto	Dirección de Desarrollo Empresarial	Enero - Diciembre 2024
2	1	Técnico Administrativo	Coordinador del proyecto	Enero - Diciembre 2024
3	1	Técnico en seguimiento M&E	Coordinador del proyecto	Enero - Diciembre 2024
4	1	Técnico Jurídico	Gerencia Legal	Enero - Diciembre 2024
5	1	Técnico Adquisiciones y contrataciones	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones	Enero - Diciembre 2024
6	1	Técnico Financiero	Gerencia Financiera	Enero - Diciembre 2024

B) PERSONAL DE TERRITORIO Y TECNICOS DE CIED (CENTRO DE INNOVACIÓN DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL

No.	NUMERO DE PLAZAS	PERSONAL	DEPENDENCIA JERÁRQUICA	PERIODO DE CONTRATACIÓN
7	1	Especialista en Incubación de Empresas	Especialista en emprendimiento de CONAMYPE	Enero - Diciembre 2024
8	6	Técnica/o de incubación de emprendimiento	Especialista en Incubación de empresas	Enero - Diciembre 2024
9	1	Especialista en Aceleración de Negocios	Especialista en empresarialidad femenina	Enero - Diciembre 2024
10	6	Técnica/o en Aceleración de Negocios	Especialista Aceleración de negocios	Enero - Diciembre 2024
11	2	Técnico/a Especialista en Asesoría Financiera	Educación e Inclusión Financiera (CONAMYPE)	Enero - Diciembre 2024
12	1	Técnicos en Transformación Digital	Especialista en Comercialización	Enero - Diciembre 2024
13	2	- Técnico especialista en industrialización San Salvador. - Técnico especialista en industrialización La Libertad.	Unidad Industrialización CONAMYPE. Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
14	1	Encargado Centro de Innovación	Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
15	2	- Técnico en diseño e impresión 3D - Técnico especialista en drones	Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
16	1	Asistente del Centro de Innovación	Unidad Industrialización CONAMYPE	Enero - Diciembre 2024

Finaliza solicitando a los miembros de Junta Directiva lo siguiente: que se autorice el presupuesto para el año 2024 por el monto de \$2,906,923.22, distribuidos de la siguiente manera:



Rubro	Objeto Especifico	Monto
51	REMUNERACIONES	\$ 525,493.50
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 237,621.22
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 16,800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 867,958.50
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$1,259,050.00
<b>Total</b>		<b>\$2,906,923.22</b>

Que se autorice la PAC del año 2024 por el monto de \$1,071,780.74 distribuidos de la siguiente manera:

Rubro	Objeto Especifico	Monto
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 187,022.24
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 16,800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 867,958.50
<b>Total</b>		<b>\$1,071,780.74</b>

Y la autorización de los descriptores de puesto para el proyecto "Desarrollo de Micro y Pequeñas empresas dinámicas para la reactivación económica de El Salvador" de acuerdo al siguiente detalle: 1)

**PERSONAL DE COORDINACIÓN:**

No.	NUMERO DE PLAZAS	PERSONAL	DEPENDENCIA JERARQUICA	PERIODO DE CONTRATACION
1	1	Coordinador/ra del proyecto	Dirección de Desarrollo Empresarial	Enero - Diciembre 2024
2	1	Técnico Administrativo	Coordinador del proyecto	Enero - Diciembre 2024
3	1	Técnico en seguimiento M&E	Coordinador del proyecto	Enero - Diciembre 2024
4	1	Técnico Jurídico	Gerencia Legal	Enero - Diciembre 2024
5	1	Técnico Adquisiciones y contrataciones	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones	Enero - Diciembre 2024
6	1	Técnico Financiero	Gerencia Financiera	Enero - Diciembre 2024

2) Personal de territorio y técnicos de CIED (centro de innovación de emprendimiento digital)

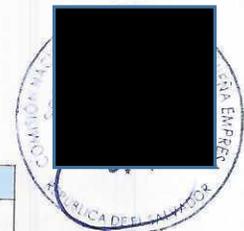
No.	NUMERO DE PLAZAS	PERSONAL	DEPENDENCIA JERARQUICA	PERIODO DE CONTRATACION
7	1	Especialista en Incubación de Empresas	Especialista en emprendimiento de CONAMYPE	Enero - Diciembre 2024
8	6	Técnica/o de Incubación de emprendimiento	Especialista en Incubación de empresas	Enero - Diciembre 2024
9	1	Especialista en Aceleración de Negocios	Especialista en empresarialidad femenina	Enero - Diciembre 2024
10	6	Técnica/o en Aceleración de Negocios	Especialista Aceleración de negocios	Enero - Diciembre 2024
11	2	Técnico/a Especialista en Asesoría Financiera	Educación e Inclusión Financiera (CONAMYPE)	Enero - Diciembre 2024
12	1	Técnicos en Transformación Digital	Especialista en Comercialización	Enero - Diciembre 2024
13	2	- Técnico especialista en industrialización San Salvador. - Técnico especialista en industrialización La Libertad.	Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
14	1	Encargado Centro de Innovación	Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
15	2	-Técnico en diseño e impresión 3D -Técnico especialista en drones	Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
16	1	Asistente del Centro de Innovación	Unidad Industrialización CONAMYPE	Enero - Diciembre 2024

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por la** [REDACTED]

**Coordinadora del Proyecto KOICA, se resuelve:** a) Autorizar el presupuesto para el año 2024 por el monto de \$2,906,923.22, distribuidos de la siguiente manera:

Rubro	Objeto Especifico	Monto
51	REMUNERACIONES	\$ 525,493.50
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 237,621.22
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 16,800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 867,958.50
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$1,259,050.00
<b>Total</b>		<b>\$2,906,923.22</b>

b) Autorizar PAC del año 2024 por el monto de \$1,071,780.74 distribuidos de la siguiente manera:



Rubro	Objeto Especifico	Monto
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 187,022.24
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 16,800.00
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	\$ 867,958.50
<b>Total</b>		<b>\$1,071,780.74</b>

c) Autorizar los descriptores de puesto para el proyecto "Desarrollo de Micro y Pequeñas empresas dinámicas para la reactivación económica de El Salvador" de acuerdo al siguiente detalle: 1) PERSONAL DE COORDINACIÓN:

No.	NUMERO DE PLAZAS	PERSONAL	DEPENDENCIA JERARQUICA	PERIODO DE CONTRATACION
1	1	Coordinador/ra del proyecto	Dirección de Desarrollo Empresarial	Enero - Diciembre 2024
2	1	Técnico Administrativo	Coordinador del proyecto	Enero - Diciembre 2024
3	1	Técnico en seguimiento M&E	Coordinador del proyecto	Enero - Diciembre 2024
4	1	Técnico Jurídico	Gerencia Legal	Enero - Diciembre 2024
5	1	Técnico Adquisiciones y contrataciones	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones	Enero - Diciembre 2024
6	1	Técnico Financiero	Gerencia Financiera	Enero - Diciembre 2024

2) Personal de territorio y técnicos de CIED (centro de innovación de emprendimiento digital

No.	NUMERO DE PLAZAS	PERSONAL	DEPENDENCIA JERARQUICA	PERIODO DE CONTRATACION
7	1	Especialista en Incubación de Empresas	Especialista en emprendimiento de CONAMYPE	Enero - Diciembre 2024
8	6	Técnica/o de Incubación de emprendimiento	Especialista en Incubación de empresas	Enero - Diciembre 2024
9	1	Especialista en Aceleración de Negocios	Especialista en empresarialidad femenina	Enero - Diciembre 2024
10	6	Técnica/o en Aceleración de Negocios	Especialista Aceleración de negocios	Enero - Diciembre 2024
11	2	Técnica/a Especialista en Asesoría Financiera	Educación e Inclusión Financiera (CONAMYPE)	Enero - Diciembre 2024
12	1	Técnicos en Transformación Digital	Especialista en Comercialización	Enero - Diciembre 2024
13	2	- Técnico especialista en Industrialización San Salvador. - Técnico especialista en Industrialización La Libertad.	Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
14	1	Encargado Centro de Innovación	Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
15	2	- Técnico en diseño e Impresión 3D - Técnico especialista en drones	Unidad Industrialización CONAMYPE.	Enero - Diciembre 2024
16	1	Asistente del Centro de Innovación	Unidad Industrialización CONAMYPE	Enero - Diciembre 2024

**COMUNIQUESE.**

**4.2.2 INFORME SOBRE MISION OFICIAL A COLOMBIA EN EL MARCO DEL VI FORO IBEROAMERICANO DE LA MIPYMES**

El [REDACTED], Director de Desarrollo Empresarial procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su informe sobre Misión Oficial a Colombia en el marco del VI Foro Iberoamericano de la MIPYMES es un evento anual de relevancia regional, auspiciado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), con el respaldo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia y Procolombia. Señala que esta edición se realizó los días 11 y 12 de diciembre del 2023, y se abordaron temas como los desafíos cruciales que enfrentan las micro y pequeñas empresas en la región. El primer día del Foro se realizaron debates estratégicos entre figuras representativas del ámbito público y privado. Se discutieron tres ejes temáticos centrales: el comercio exterior e internacionalización, el desarrollo de la agroindustria a pequeña escala y la integración de la digitalización junto con las nuevas tecnologías en el tejido empresarial. Asimismo, en el documento final de las mesas de trabajo se consignó como eje transversal

la equidad e igualdad de género, y también se sugirió el incorporar los apoyos para la transformación de las MYPES de subsistencia y transformarlas a MYPES de acumulación. El propósito central del Foro radica en trazar una hoja de ruta concreta que permita el desarrollo y fortalecimiento sostenible de las micro y pequeñas empresas en Iberoamérica, reconociendo sus aportes esenciales a la economía y sociedad regional. Se espera que este encuentro genere sinergias significativas entre los actores involucrados para impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de las MIPYMES en la región. Luego de brindar su informe solicita que se dé por recibido el mismo.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por el** [REDACTED]

**Director de Desarrollo Empresarial, se resuelve:** Dar por recibido el presente informe sobre la misión oficial realizada en el marco del IV Foro Iberoamericano de la MIPYMES auspiciado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB).  
**COMUNIQUESE.**

**4.2.3 SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE METODOLOGÍA, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS INFORMÁTICAS**

El [REDACTED] Gerente de Innovación y Tecnología procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su solicitud para que se autorice la actualización del plan de contingencia vigente mismo que fue aprobado por la junta directiva a través del punto 6.1.1 del Acta 87 de la sesión del 18 de noviembre de 2022, siendo necesaria e imprescindible su actualización. Acota que el Reglamento para el Uso y Control de las Tecnologías de Información y Comunicación en las Entidades del Sector Público emitido por la Corte de Cuentas de la Republica que establece en su Art. 39 que: *"La Unidad de TIC, deberá contar con un plan de contingencia autorizado por la máxima autoridad de la entidad, este plan debe ser viable, que detalle las acciones, procedimientos y recursos financieros, humanos y tecnológicos, considerando los riesgos y amenazas de TIC que afecten de forma parcial o total la operatividad normal de los servicios de la Entidad, categorizando el tipo de acción a realizar en cuanto a la medición en tiempo para el restablecimiento de las operaciones tecnológicas, este plan debe probarse y actualizarse atendiendo la realidad tecnológica de la entidad al menos una vez al año."* Expresa además que el objetivo del Plan es: 1) Definir las actividades de planeamiento, preparación, entrenamiento y ejecución de tareas destinadas a proteger la información contra los daños y perjuicios producidos por corte de servicios, fenómenos naturales o humanos. 2) Establecer un plan de recuperación, formación de equipos y entrenamiento para restablecer la operatividad del sistema en el menor tiempo posible. Posteriormente acota que los desastres causados por un evento natural o humano, son en general poco predecibles, y para cada tipo de desastre, se generan tipos de riesgo asociados con ellos, como, por ejemplo: a) Riesgos Naturales: mal tiempo, terremotos, inundaciones, etc. b) Riesgos Tecnológicos: incendios eléctricos, fallas de energía y accidentes de transmisión y transporte. c) Riesgos Sociales: actos terroristas y desordenes. d) Falla de Servidor(es). e) Interrupción de servicio de corriente eléctrica. f) Pérdida de servicio de internet o enlaces de datos. g) Incendio. h)

Indisponibilidad del centro de datos. i) Problemas con sistema operativo o versión del servidor virtual. j) Ausencia parcial o permanente de personal de IT. Al terminar de explicar cada uno de los riesgos anteriormente descritos procede a solicitar a Junta Directiva la autorización de la actualización del Manual de Metodología, Lineamientos y Políticas Informáticas.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por el [REDACTED] Gerente de Innovación y Tecnología, se resuelve:** Autorizar la actualización del Manual de Metodología, Lineamientos y Políticas Informáticas. **COMUNIQUESE.**

#### 4.2.4 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO.

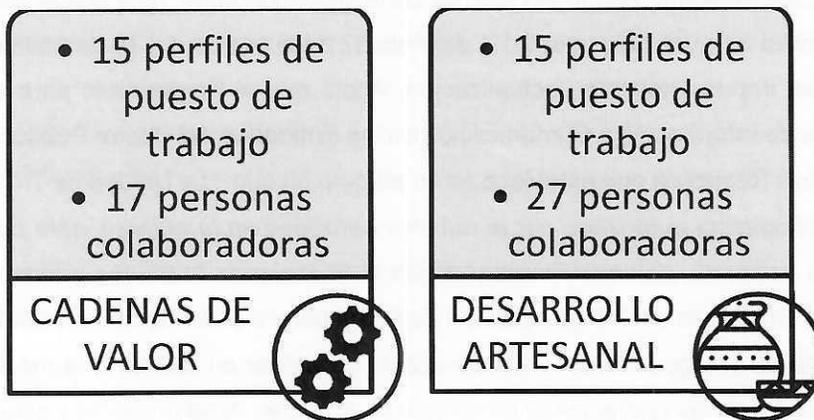
El licenciado Carlos Sermeño, Gerente de Innovación y Tecnología procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su solicitud de actualización del plan de contingencia vigente, dice que el mismo fue aprobado por la junta directiva a través del punto 6.1.1 del Acta 87 de la sesión del 18 de noviembre de 2022, por lo cual se vuelve imprescindible su actualización. Acota que el Reglamento para el Uso y Control de las Tecnologías de Información y Comunicación en las Entidades del Sector Público emitido por la Corte de Cuentas de la Republica que establece en su artículo 39 que: *“La Unidad de TIC, deberá contar con un plan de contingencia autorizado por la máxima autoridad de la entidad, este plan debe ser viable, que detalle las acciones, procedimientos y recursos financieros, humanos y tecnológicos, considerando los riesgos y amenazas de TIC que afecten de forma parcial o total la operatividad normal de los servicios de la Entidad, categorizando el tipo de acción a realizar en cuanto a la medición en tiempo para el restablecimiento de las operaciones tecnológicas, este plan debe probarse y actualizarse atendiendo la realidad tecnológica de la entidad al menos una vez al año.”* Asimismo, dice que estos documentos tienen como finalidad es definir las actividades de planeamiento, preparación, entrenamiento y ejecución de tareas destinadas a proteger la información contra los daños y perjuicios producidos por corte de servicios, fenómenos naturales o humanos. Establece un plan de recuperación, formación de equipos y entrenamiento para restablecer la operatividad del sistema en el menor tiempo posible. Señala que los desastres causados por un evento natural o humano, son en general poco predecibles, y para cada tipo de desastre, se generan tipos de riesgo asociados con ellos, como, por ejemplo: Riesgos Naturales: mal tiempo, terremotos, inundaciones, etc. Riesgos Tecnológicos: incendios eléctricos, fallas de energía y accidentes de transmisión y transporte. Riesgos Sociales: actos terroristas y desordenes. Los escenarios contemplados en el Plan son: Falla de Servidor(es), Interrupción de servicio de corriente eléctrica, Perdida de servicio de internet o enlaces de datos, Incendio, Indisponibilidad del centro de datos, Problemas con sistema operativo o versión del servidor virtual, Ausencia parcial o permanente de personal de IT. Al finalizar su explicación del documento solicita que se autorice la actualización del Plan de Contingencia Informático.



**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por el [REDACTED] Gerente de Innovación y Tecnología, se resuelve:** Autorizar la actualización del Plan de Contingencia Informático. **COMUNIQUESE.**

#### 4.2.5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTOR DE PUESTOS PROYECTO FANTEL AÑO 2024

El [REDACTED] especialista en industrialización procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su solicitud de autorización del Manual de Descriptor de Puestos del proyecto FANTEL para el año 2024, y dice que en el marco del proyecto FANTEL “Desarrollo de Cadenas de Valor” y “Desarrollo Artesanal” inicia explicando el detalle de perfiles y personas colaboradas de los precitados proyectos:



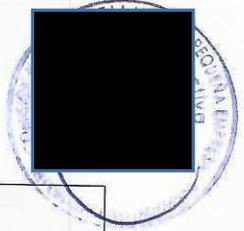
Por lo que procedes a explicar el presupuesto para la contratación de personal:



Dice que el presupuesto designado para la contratación de plazas proviene de los desembolsos estipulados en el marco de los convenios de ambos proyectos, por lo que se estarán financiando las plazas tanto para las unidades especializadas como para los puntos de atención de los centros de desarrollo artesanal, museo de arte y diseño (MIDEA) y todas las actividades del mencionado presupuesto. Posteriormente acota que para el caso del proyecto FANTEL "desarrollo de cadenas de valor" el detalle de los perfiles es el siguiente:

Objetivo del proyecto	Resultado	Plaza	Funciones
Objetivo Especifico 1: Mejorar el ecosistema empresarial para el desarrollo de cadenas de valor	Resultado 1.1: Mejora del entorno para el desarrollo de cadenas de valor	Técnico especialista en inteligencia de mercado	Es responsable del análisis e identificación de nichos de mercado con mayor potencial de crecimiento, que permita la participación de las micro y pequeñas empresas
		Técnico en acompañamiento al desarrollo económico local	Responsable del fomento y dinamización del desarrollo económico local, a través de la implementación de estrategias para el fortalecimiento y articulación de las MYPE
Objetivo Especifico 2: Desarrollar cadenas de Valor y sectores priorizados	Resultado 2.1: Desarrollados procesos de innovación para responder a la demanda del mercado	Técnico en gestión y fortalecimiento empresarial	Promover la empresarialidad a través de la facilitación de procesos formativos y acompañamiento técnico a personas emprendedoras y empresarias
	Resultado 2.2: Implementados procesos de operación para el desarrollo industrial de cadenas de valor en sectores priorizados	Especialista en administración de proyectos	Es responsable del diseño e implementación de metodologías y procesos para el seguimiento y monitoreo de proyectos de promoción y desarrollo de las micro y pequeñas empresas
		Especialista en industria y proyectos	Responsable del desarrollo y seguimiento de las capacidades productivas, además de formulación de proyectos de inversión para el desarrollo de la micro y pequeña empresa
		Técnico especialista en industrialización	Responsable del diseño, ejecución y seguimiento de fondos de inversión, brindar servicios a la MYPE en industrialización

Objetivo del proyecto	Resultado	Plaza	Funciones
		Técnico especialista para centro cosmético	Responsable de garantizar el adecuado funcionamiento, operación y administración del centro de capacitación y producción cosmético
		Técnico especialista para centro textil	Responsable de garantizar el adecuado funcionamiento, operación y administración del centro de capacitación y producción textil
	Resultado 2.3: Desarrollada la cadena logística y de distribución de productos	Técnico especialista en cadenas de distribución logística	Responsable de establecer los canales logísticos y de distribución para los productos derivados de las cadenas de valor priorizadas a nivel nacional
Objetivo Específico 3: Fortalecer la capacidad de comercialización de productos en mercados nacionales e internacionales	Resultado 3.2: Optimizado el proceso de venta de bienes y servicios de las cadenas apoyadas	Técnico en protección a la MYPE con énfasis en formalización	Responsable del diseño, implementación y seguimiento a la estrategia de formalización de las empresas, protección de la MYPE
		Técnico en protección a la MYPE con énfasis en compras públicas	Responsable del diseño, implementación y seguimiento a la estrategia de formalización de las empresas, protección de la MYPE y el fomento de su participación en las compras públicas
		Técnico especialista en protección a la MYPE y formalización	Responsable del diseño, implementación y seguimiento de la Política de Compras Públicas, además del fomento a la protección de la MYPE
	Resultado 3.3: Posicionada la oferta de productos nacionales elaborados por micro y pequeñas	Jefe de espacios públicos de comercialización	Responsable de planificar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades comerciales permanentes y eventuales en espacios públicos, favoreciendo las capacidades de comercialización de las MYPE



Objetivo del proyecto	Resultado	Plaza	Funciones
	empresas en mercados de mayor valor	Técnico en comercialización y transformación digital	Es responsable del desarrollo de estrategias de comercialización y transformación digital de las MYPE para fomentar la participación de las MYPE en mercados de mayor valor públicos o privados
		Técnico administrativo de proyectos	Persona encargada de apoyar a la Coordinación del Proyecto FANTEL en las gestiones administrativas, técnicas operativas, monitoreo y seguimiento en las actividades relacionadas al proyecto

En cuanto para el Proyecto FANTEL "Desarrollo Artesanal" el detalle de los perfiles es el siguiente

Objetivo del proyecto	Resultado	Plaza nueva	Funciones
Objetivo Específico 2 Fortalecer y consolidar al Sector artesanal de El Salvador para lograr la sostenibilidad de las iniciativas empresariales	Resultado 2.3 Desarrolladas las habilidades artísticas y capacidades productivas del sector artesanal para la mejora de la calidad e innovación de productos.	Ordenanza	Responsable del mantenimiento, ornato y limpieza de la oficina y áreas libres del local y dará apoyo en la realización de otras tareas relacionadas con el área de servicios generales cuando le sea requerido.
		Técnico(a) de Desarrollo Empresarial con Énfasis en Artesanías	Es el responsable del seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Artesanal de la institución en el territorio o región asignada
		Jefe(a) de Desarrollo Empresarial con Énfasis en Artesanías	Responsable de la ejecución y seguimiento de las estrategias de desarrollo empresarial dirigidas a las personas artesanas del territorio o región asignada
		Jefe(a) técnico de Desarrollo Artesanal	Responsable de la ejecución y seguimiento de las estrategias de desarrollo empresarial dirigidas a las personas artesanas del territorio o región asignada
		Coordinador(a) Territorial de Desarrollo Empresarial con	Responsable del diseño, ejecución y seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Artesanal de la institución en el territorio o región asignada

Objetivo del proyecto	Resultado	Plaza nueva	Funciones
		Énfasis en Artesanías	
		Técnico de clúster de moda	Es responsable del seguimiento de la Estrategia del Clúster de Moda, la ejecución de proyectos de innovación y desarrollo de productos de la industria textil, confección y productos decorativos de hogar con proyección hacia mercados de mayor valor
Objetivo Específico 2 Fortalecer y consolidar al Sector artesanal de El Salvador para lograr la sostenibilidad de las iniciativas empresariales	Resultado 2.3 Desarrolladas las habilidades artísticas y capacidades productivas del sector artesanal para la mejora de la calidad e innovación de productos.	Especialista de clúster de moda	Es responsable de la dirección, diseño, ejecución, implementación y seguimiento del Programa del Clúster SMODA así como también el Plan Estratégico y la articulación de la MYPE para la conformación del Clúster
		Técnico(a) de Comercialización	Desarrollar actividades de gestión y control de programas y proyectos de comercialización y mercadeo en la unidad especializada de comercialización, mejorar las capacidades empresariales y de comercialización del sector
		Asistente de Servicios Generales	Responsable de mantenimiento y reparación de las instalaciones en general de la institución.
		Coordinador(a) Administrativo(a)	Responsable del seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Artesanal de la institución en el área asignada y de los temas administrativos del Museo Interactivo de Diseño y Artesanía
		Coordinador(a) de Mercadeo y Comunicaciones	Responsable del diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia de mercadeo y comunicación, con el fin de poder posicionar al Museo
		Asistente Administrativo	Apoyar a la Jefatura en el desarrollo de actividades administrativas de la Unidad
		Cajero(a)	Brindar atención al público en general que visite el Museo cubriendo los requerimientos de información manteniendo el control en la recepción
		Objetivo Específico 3	Resultado 3.2 Incrementada



Objetivo del proyecto	Resultado	Plaza nueva	Funciones
Promover y consolidar empresas del sector artesanal mejorando oferta comercializable de producción con mayor valor agregado	la participación de las MYPE del Sector Artesanal en mercados de mayor valor		de Desarrollo Artesanal, encargado(a) del piso de ventas y sus anexos, de atención a clientes y todas las relacionadas a la función del área donde se desempeña
		Técnico(a) Administrativo(a) del Proyecto	Persona encargada de apoyar a la Coordinación del Proyecto en las gestiones administrativas, técnicas operativas, monitoreo y seguimiento en las actividades relacionadas al proyecto

Finaliza solicitando que se autoricen los perfiles de puestos por contrato de servicios temporales para el año 2024 del proyecto Desarrollo de Cadenas de Valor financiado con fondos FANTEL:

Perfil	Cantidad de plazas
Técnico especialista en inteligencia de mercado	1
Técnico en acompañamiento al desarrollo económico local	3
Técnico en gestión y fortalecimiento empresarial	1
Especialista en administración de proyectos	1
Especialista en industria y proyectos	1
Técnico especialista en industrialización	1
Técnico especialista para centro cosmético	1
Técnico especialista para centro textil	1
Técnico especialista en cadenas de distribución logística	1
Técnico en protección a la MYPE con énfasis en formalización	1
Técnico en protección a la MYPE con énfasis en compras públicas	1
Técnico especialista en protección a la MYPE y formalización	1
Jefe de espacios públicos de comercialización	1
Técnico en comercialización y transformación digital	1
Técnico administrativo de proyectos	1

Se autoricen los perfiles de puestos por Contrato de Servicios temporales para el año 2024 del proyecto Desarrollo de Artesanal financiado con fondos FANTEL:

Perfil	Cantidad de plazas
Ordenanza	3
Técnico(a) de Desarrollo Empresarial con Énfasis en Artesanías	5
Jefe(a) de Desarrollo Empresarial con Énfasis en Artesanías	2
Jefe(a) técnico de Desarrollo Artesanal	1
Coordinador(a) Territorial de Desarrollo Empresarial con Énfasis en Artesanías	1
Técnico de clúster de moda	2
Especialista de clúster de moda	1
Técnico(a) de Comercialización	1
Asistente de Servicios Generales	1
Coordinador(a) Administrativo(a)	1
Coordinador(a) de Mercadeo y Comunicaciones	1
Asistente Administrativo	1
Atención al Cliente	1
Asistente de Ventas	5
Técnico(a) Administrativo(a) del Proyecto	1

Y finalmente solicita se autorice el manual descriptor de puestos para los proyectos FANTEL Desarrollo de cadenas de valor y Desarrollo artesanal.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por el [REDACTED] especialista en industrialización, se resuelve:** a) Autorizar los perfiles de puestos por contrato de servicios temporales para el año 2024 del proyecto Desarrollo de Cadenas de Valor financiado con fondos FANTEL:

Perfil	Cantidad de plazas
Técnico especialista en inteligencia de mercado	1
Técnico en acompañamiento al desarrollo económico local	3
Técnico en gestión y fortalecimiento empresarial	1
Especialista en administración de proyectos	1
Especialista en industria y proyectos	1
Técnico especialista en industrialización	1
Técnico especialista para centro cosmético	1
Técnico especialista para centro textil	1
Técnico especialista en cadenas de distribución logística	1
Técnico en protección a la MYPE con énfasis en formalización	1
Técnico en protección a la MYPE con énfasis en compras públicas	1
Técnico especialista en protección a la MYPE y formalización	1
Jefe de espacios públicos de comercialización	1
Técnico en comercialización y transformación digital	1
Técnico administrativo de proyectos	1

b) Autorizar los perfiles de puestos por Contrato de Servicios temporales para el año 2024 del proyecto Desarrollo de Artesanal financiado con fondos FANTEL:

Perfil	Cantidad de plazas
Ordenanza	3
Técnico(a) de Desarrollo Empresarial con Énfasis en Artesanías	5
Jefe(a) de Desarrollo Empresarial con Énfasis en Artesanías	2
Jefe(a) técnico de Desarrollo Artesanal	1
Coordinador(a) Territorial de Desarrollo Empresarial con Énfasis en Artesanías	1
Técnico de clúster de moda	2
Especialista de clúster de moda	1
Técnico(a) de Comercialización	1
Asistente de Servicios Generales	1
Coordinador(a) Administrativo(a)	1
Coordinador(a) de Mercadeo y Comunicaciones	1
Asistente Administrativo	1
Atención al Cliente	1
Asistente de Ventas	5
Técnico(a) Administrativo(a) del Proyecto	1

c) Autorizar el manual descriptor de puestos para los proyectos FANTEL Desarrollo de Cadenas de Valor y Desarrollo artesanal. **COMUNIQUESE.**

4.2.6 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL A LOS [REDACTED], TÉCNICOS EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A PARTICIPAR EN EL CURSO "PROMOCIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS (PYME) - A" A REALIZARSE EN XXXXXXXXXXXX, JAPÓN.

El [REDACTED] Director de Desarrollo Empresarial procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su solicitud de autorización de misión oficial [REDACTED] y dice que la CONAMYPE recibió nota de invitación por parte de la Agencia de Cooperación del Japón (JICA), para la participación en curso denominado "PROMOCIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS (PYME) - A", a realizarse a partir del 14 de enero al 27 de enero de 2023, en Tokio, Japón. El curso denominado "Curso de Promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) - A", tiene por objetivo es adquirir conocimientos sobre técnicas y sistemas básicos relacionados con la promoción de las PYME en las zonas rurales en Japón, y aumentar los conocimientos y sensibilización de los jóvenes encargados de resolver los problemas de sus países. Posteriormente dice que la fecha de realización es del 14 al 27 de enero (No incluye fechas de viaje). Se realizará en JICA TOKIO CENTER, Japón. Todos los gastos, incluido Boleto Aéreo y Alojamiento serán cubiertos por la Agencia de Cooperación de Japón - JICA. No así los gastos en las terminales y alimentación en tránsito. Y finaliza solicitando que los Técnicos [REDACTED]

[REDACTED] de los Centros Regionales de Zacatecoluca y Chalatenango, respectivamente, en el curso "PROMOCIÓN DE LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPE) - A" a desarrollarse en El JICA Tokio Center, Japón del 14 al 27 de enero de 2023 (días de viaje no incluidos). Y se autorice los gastos terminales.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por el [REDACTED] Director de Desarrollo Empresarial, se resuelve:** a) Autorizar la participación de los Técnicos Erick [REDACTED] de los Centros Regionales de Zacatecoluca y Chalatenango, respectivamente, en el curso "PROMOCIÓN DE LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPE) - A" a desarrollarse en El JICA Tokio Center, Japón del 14 al 27 de enero de 2024 (días de viaje no incluidos) b) Autorizar el pago de gastos terminales y alimentación en tránsito de acuerdo a la normativa vigente. **COMUNIQUESE.**

4.2.7 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL A LA TÉCNICA [REDACTED] DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA A PARTICIPAR EN EL CURSO "EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES A TRAVÉS DE NEGOCIOS PROGRAMA ESPECIAL PARA SICA" A REALIZARSE EN HIROSHIMA, JAPÓN

El [REDACTED] Jefe del Centro Regional de San Salvador procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su solicitud de autorización de misión oficial de la Técnica [REDACTED] dice que la CONAMYPE recibió nota de invitación por parte de la Agencia de Cooperación del Japón (JICA), para la participación en curso denominado "EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES A TRAVES DE NEGOCIOS PROGRAMA ESPECIAL PARA SICA, a realizarse en línea del 11 al 13 de enero de 2024 y presencial a partir del 17 de enero al 16 de febrero de 2024, en Hiroshima, Japón. Acota que el objetivo de este programa es elaborar planes de acción para promocionar actividades de autonomía económica de las mujeres, tras conocer las políticas, actividades específicas y experiencias relacionadas con el apoyo público y privado para el empoderamiento económico de las mujeres en Japón. Posteriormente explica que los objetivos específicos son: 1- Reconocer la situación actual y los problemas relacionados con la igualdad de género, la situación laboral y económica de las mujeres (incluyendo la situación actual y los problemas de las actividades relacionadas con la autonomía económica de las mujeres) en los países miembros del SICA. 2- Comprender las políticas y sistemas de la región central de Japón y la región de Chugoku respecto con la participación económica y los emprendimientos de las mujeres, incluyendo en esta coyuntura de COVID-19 en Japón. 3- Comprender las iniciativas concretas respecto con la participación económica y los emprendimientos de las mujeres, incluyendo en esta coyuntura de COVID-19 en Japón. Se realizará del 17 de enero al 16 de febrero del 2024, en el Centro de JICA Chugoku (JICA Chugoku), Hiroshima, Japón. Todos los gastos, incluido Boleto Aéreo y Alojamiento serán cubiertos por la Agencia de Cooperación de Japón - JICA. Y finaliza solicitando que se autorice la participación de la [REDACTED] Técnica de Empresarialidad Femenina (destacada en

la VEF San Martín) del Centro Regional San Salvador, en el curso: "EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES A TRAVÉS DE NEGOCIOS PROGRAMA ESPECIAL PARA SICA" a desarrollarse en Hiroshima, Japón del 17 de enero al 16 de febrero de 2024. Así como los gastos terminales y alimentación en el trayecto de acuerdo a la normativa vigente.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por el** [REDACTED].

**Jefe del Centro Regional de San Salvador, se resuelve:** a) Autorizar la participación de la [REDACTED], Técnica de Empresarialidad Femenina (destacada en la VEF San Martín) del Centro Regional San Salvador, en el curso: "EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES A TRAVÉS DE NEGOCIOS PROGRAMA ESPECIAL PARA SICA" a desarrollarse en Hiroshima, Japón del 17 de enero al 16 de febrero de 2024. b) Autorizar gastos terminales y alimentación en el trayecto de acuerdo a la normativa vigente. **COMUNIQUESE.**

## **5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **5.1 GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS**

5.1.1 INFORME DE ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION DEL PROCESO LICITACION COMPETITIVA ABIERTA No. LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES DENOMINADA "ADQUISICION DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA CONAMYPE", EMITIDO POR EL PANEL DE EVALUACION DE OFERTAS, EMISION DEL RESULTADO DEL PROCESO Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

La [REDACTED] Gerente UCP procede a presentar a los miembros de Junta Directiva el informe del acta de evaluación de la CEO para el proceso de Licitación Competitiva Abierta N° LC Abierta DR-CAFTA 01-2023 GOES ADQUISICION DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA CONAMYPE, posteriormente cita los siguientes artículos de la Ley de Compras Públicas: Art. 18 Inc. 1: *"La máxima autoridad de cada institución tales como Ministros, Juntas o Consejos Directivos, Concejo Municipal y demás según la estructura orgánica de cada institución, o a quien dicha autoridad nombre como su delegado para todos o determinados actos, será la autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de los documentos de solicitud de ofertas y adendas, so pena de nulidad, teniendo la competencia para la emisión de actos conforme a lo establecido en esta Ley, tales como: adjudicar, declarar desierto, dejar sin efecto o suspender, modificaciones contractuales, prórrogas, nombramiento de panel de evaluación de ofertas o evaluadores, de comisión especial de alto nivel, de administradores de contratos u orden de compra, terminación anticipada de contratos excepto la caducidad."* Art. 96 Inc. 1: *"La institución contratante utilizará un Panel de Evaluación de Ofertas para evaluar cada oferta, o en forma simplificada en los casos que aplique por el área técnica o de la unidad solicitante aprobándose tales evaluadores por la autoridad competente o su designado, de toda evaluación se emitirá una recomendación."* Art. 99 Inc. 1: *"La comprobación y acreditación de la capacidad legal para ofertar y contratar, podrá efectuarse en*

todos los métodos de contratación, mediante declaración jurada en acta notarial, o en simple manifestación escrita conforme el formato de los documentos de solicitud, los proveedores no deberán incurrir en ninguna de las situaciones que contempla la presente Ley sobre la capacidad legal ni impedimentos para ofertar y contratar." Art. 100 Incisos 1 y 3: "Los contratos se adjudicarán únicamente a proveedores calificados que tengan la capacidad y disposición para ejecutar los contratos u orden de compra, de acuerdo con los términos y condiciones del contrato aplicables, conforme lo regulado en los documentos de solicitud... La adjudicación en los diferentes procesos, podrá ser total y/o parcial según se determine en los documentos de solicitud, acorde a los rubros, ítems y demás elementos consideradores, en función del tipo y complejidad del objeto contractual." Posteriormente procede a explicar los antecedentes del proceso de compras y dice que el día 16 de noviembre de 2023, mediante punto 4.2.2. del acta 108 de sesión de Junta Directiva, se aprobó el Documento de Solicitud de Ofertas, el presupuesto designado para el proceso en referencia y a los miembros del Panel de Evaluación de Ofertas (PEO) del proceso de Licitación Competitiva Abierta No. LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA CONAMYPE". En virtud de lo anterior, la UCP realizó la convocatoria para participar en el proceso arriba mencionado el día 20 de noviembre de 2023 en el sistema COMPRASAL, de conformidad con el artículo 87 de la Ley de Compras Públicas (LCP) y mediante Redes Sociales FACEBOOK y LINKEDIN. Señala que el día 04 de diciembre de 2023, según consta en el acta de apertura de ofertas de la misma fecha, se recibieron las ofertas de los siguientes proveedores: ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V., ofertando los ítems 1 y 6, RAF, S.A. DE C.V. ofertando los ítems 1, 2 y 9. Posteriormente acota que el día 05 de diciembre de 2023, el PEO nombrado procedió a iniciar la evaluación respectiva de las citadas ofertas, según lo indicado en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, letra D. Criterios y Metodología de Evaluación y Adjudicación, numeral 10. Criterio de Evaluación, 11. Metodología de Evaluación PEO y 13. Adjudicación del Documento de Solicitud de Oferta de la presente Licitación Competitiva Abierta. Acota que el PEO procedió a realizar la evaluación respectiva de las citadas ofertas, según se detalla a continuación: a) EVALUACIÓN DE LA HABILITACIÓN LEGAL, expresa la precitada profesional que de acuerdo al numeral 10. Criterio de Evaluación, letra B. Aspectos a evaluar, numero 1. Verificación de la habilitación y/o capacidad legal del Documento de Solicitud de Oferta del proceso en referencia y considerando que el cumplimiento de la habilitación y/o capacidad legal por parte de las empresas participantes es de carácter obligatorio y que los criterios de evaluación para esta etapa serán "cumple" o "no cumple", se inició el proceso de evaluación. La revisión se realizó teniendo a la vista la documentación legal solicitada, se procedió a verificar y se determinó que las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., presentaron en forma la documentación legal requerida. Posteriormente, se verificó que las empresas no se encontraran bajo las prohibiciones legales o de inhabilitación para ofertar y contratar con la administración pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la LCP. Asimismo, se verificó que los oferentes no se encontraran dentro Registro de Incapacitados e Inhabilitados de COMPRASAL, que estuvieran



debidamente inscritos en el Registro Único de Proveedores de El Salvador (RUPES), verificando que han completado la información ahí requerida en un 100% y cumplieron con la presentación de toda la documentación legal solicitada la cual cumple con todos los requisitos. Por lo antes expuesto y según cuadro de evaluación que se presenta a continuación y en el Anexo No. 1; se determinó que las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., son ELEGIBLES para continuar con la siguiente etapa de evaluación de la situación financiera.

**CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA HABILITACIÓN Y/O CAPACIDAD LEGAL**

No.	Criterios de Evaluación	ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.	RAF, S.A. DE C.V.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
<b>DETALLE DE DOCUMENTOS LEGALES</b>			
1	Testimonio de escritura de constitución de la Sociedad y en su caso de la modificación, transformación o fusión, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	Cumple	Cumple
2	Inscripción por primera vez o renovación, en su caso, de matrícula de empresa y establecimiento vigente, extendida por el Registro de Comercio. En caso de que la persona Oferente a la fecha de presentación de ofertas se encuentre tramitando su registro de matrícula o la renovación de ésta, se admitirá la constancia emitida por el Registro de Comercio sobre tal situación.	Cumple	Cumple
3	Credencial del representante legal o testimonio de la escritura del poder de la persona facultada para actuar como apoderada, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	Cumple	Cumple
4	Copia certificada del Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de residente del propietario o quien ejerza la representación legal o apoderada de la sociedad, documentos que deben estar vigentes.	Cumple	Cumple
5	Número de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.	Cumple	Cumple
6	Tarjeta de Registro del contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la sociedad.	Cumple	Cumple
7	Solvencia de sus obligaciones tributarias (MH)	Cumple	Cumple
8	Solvencias de sus obligaciones de seguridad social (ISSS y UPISSS) y previsionales (AFP'S e IPSFA)	Cumple	Cumple
9	Solvencia Municipal del domicilio donde se encuentre ubicada la empresa (persona natural), la sociedad o su casa matriz (persona Jurídica).	Cumple	Cumple
<b>VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS</b>			
10	F3. Formulario de Identificación del Oferente	Cumple	Cumple
11	F6. Formulario de Declaración Jurada	Cumple	Cumple
12	F9. Formulario de Declaración Jurada Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple
<b>OTRAS VERIFICACIONES DE LA CAPACIDAD LEGAL</b>			
13	Verificación de Inscripción en el RUPES	Cumple	Cumple
14	Verificación que el ofertante no se encuentra entre los inhabilitados e Incapacitados de COMPRASAL	Cumple	Cumple

b) **EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**, dice que el Panel de Evaluación de Ofertas realizó la verificación de los documentos financieros, encontrando que los ofertantes presentaron su documentación financiera en forma, por lo cual se llevó a cabo la evaluación de la documentación financiera solicitada, a efectos de determinar si las empresas ofertantes, cuentan con la capacidad para contraer obligaciones económicas con la institución contratante.

La condición de cumplimiento para esta etapa será "cumple" o "no cumple" conforme a lo establecido en la letra D. Criterios y Metodología de Evaluación y Adjudicación, numeral 10. Criterio de Evaluación, letra B. Aspectos a evaluar, numeral 2. Evaluación de la Situación Financiera del Documento de Solicitud de Ofertas, siendo los criterios mínimos requeridos los siguientes:

RATIOS FINANCIEROS	CONDICIÓN
<p><b>1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ = Activo corriente / Pasivo corriente</b>  <b>Mayor o igual a "1"</b>            Esta razón mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo en forma inmediata, es decir, debe cubrir sus deudas en base a su disponible.</p>	Cumple/ No cumple
<p><b>2. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo Total / Activo Total</b>  <b>Menor o igual a "0.80"</b>            La Razón de Endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda de la empresa con relación a sus fondos, mide el porcentaje de fondos totales proporcionado por los acreedores.</p>	Cumple/ No cumple
<p><b>3. CAPITAL NETO DE TRABAJO= Activo corriente – Pasivo corriente</b>  <b>Mayor o igual a US\$25,000.00</b>            Este índice indica la cantidad con la que cuenta la empresa para realizar sus operaciones normales, después de haber cubierto sus obligaciones a corto plazo.</p>	Cumple/ No cumple

Presenta el resumen de los datos financieros de las sociedades, de conformidad con lo siguiente:

CUADRO DE DATOS FINANCIEROS 2022

NOMBRE DEL OFERENTE	ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.	\$1,817,001.64	\$1,418,904.75	\$1,920,822.87	\$1,530,496.70
RAF, S.A. DE C.V.	\$20,937,637.28	\$16,695,271.25	\$38,465,371.53	\$25,665,338.86

NOMBRE DE LA EMPRESA	INDICADORES FINANCIEROS			
	INDICADOR DE SOLVENCIA / LIQUIDEZ	INDICADOR DE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	EVALUACIÓN FINANCIERA
				CUMPLE / NO CUMPLE
ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.	1.28	0.80	\$398,096.89	Cumple todos índices
RAF, S.A. DE C.V.	1.25	0.67	\$4,242,366.03	Cumple todos índices

Posteriormente la licenciada [REDACTED] dice que al efectuar la evaluación de la situación financiera de las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., se determinó que ambas cumplieron con los parámetros establecidos en los índices financieros sometidos a evaluación, tal y como se muestra en el cuadro resumen anterior y en el Anexo No. 2 de la evaluación de la situación financiera adjunto a esta acta; por lo que, el PEO determina que las ofertas cumplen con los indicadores financieros establecidos en esta etapa, por lo que se considera que los ofertantes son ELEGIBLES y serán tomados en consideración para la siguiente etapa de Evaluación de la Propuesta Técnica. C) EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA. Expresa que los criterios de evaluación de los aspectos técnicos relativos a las ofertas, son de cumplimiento, es decir "cumple" o "no cumple" con las especificaciones técnicas solicitadas en el Documento de Solicitud de Ofertas. El Panel de Evaluación de Ofertas realizó la verificación de los documentos técnicos, resultando de esta revisión que las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., debían subsanar algunos documentos por omisiones o errores en su presentación, notificándoseles las prevenciones mediante nota con referencia UCP-LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES, de fecha 08 de diciembre de 2023; lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 12. Aclaraciones a las ofertas presentadas, del Documento de solicitud de ofertas. Finalizado el plazo para la subsanación de la documentación técnica, ambas sociedades, presentaron en tiempo y forma los documentos requeridos en las prevenciones; por lo que se procedió a realizar la evaluación de conformidad con lo siguiente:

No.	Criterios de Evaluación Técnica	ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.	RAF, S.A. DE C.V.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en cada uno de los ítems detallados en Sección II de este documento. (Formulario F4 y/o documentación técnica donde se puedan	Cumple	Cumple

No.	Criterios de Evaluación Técnica	ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.	RAF, S.A. DE C.V.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
	verificar las especificaciones técnicas y condiciones del suministro de los bienes).		
2	Presentación de manifestación escrita de compromiso de otorgamiento de garantía de buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes. <b>(Formulario F8)</b>	Cumple	Cumple
3	Cumplimiento de tiempo de entrega del equipo, de acuerdo con el numeral 19. Plazo de entrega, del literal D. Vigencia del contrato/plazo de entrega y Sanciones de esta solicitud de oferta. <b>(Formulario F1)</b>	Cumple	Cumple
4	Manifestación del otorgamiento de crédito a 30/60 días calendario y periodo de validez de la oferta por el mismo periodo. <b>(Formulario F1)</b>	Cumple	Cumple
5	Presentación de la documentación de respaldo del <b>Formulario F5</b> . Presentar tres (3) Cartas de Referencia en original a nombre de la COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, con fecha de emisión no mayor a 30 días calendario previo a la fecha de la presentación de la oferta técnica y documentación, suscritas por instituciones públicas o privadas, en donde se haya proporcionado en los últimos dos (2) años, suministro iguales o similares a lo ofertado en el presente proceso, con una calificación mínima de Excelente, las que deberán ser firmadas y selladas por el respectivo titular, autoridad, director, gerente o encargado de la administración del contrato, en formato libre.	Cumple	Cumple

Señala que de acuerdo a la información técnica presentada por las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., se procedió a realizar la evaluación técnica y se concluye que los oferentes cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas de los ítems ofertados, según lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas, tal como se detalla en el Anexo No. 3 adjunto a esta acta; asimismo, los oferentes presentaron la documentación de respaldo para validar el cumplimiento de lo requerido en los criterios de evaluación de la propuesta

técnica. En este sentido, se considera que las ofertas presentadas por los ofertantes son ELEGIBLES y pueden pasar a la etapa de Análisis de Razonabilidad de Precios. D) ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS, asimismo dice que de acuerdo al art 108 de la LCP, el PEO realizó el análisis de razonabilidad de precios, bajo el método de precios competitivos para el Ítem 1, según el Anexo No. 4 y de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	PRECIOS ÍTEM 1
ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.	\$22,562.71
RAF, S.A. DE C.V.	\$23,670.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$46,232.82</b>

<b>MEDIANA</b>	\$23,116.41
<b>PROMEDIO</b>	\$23,116.41
<b>DESVIACION ESTÁNDAR</b>	\$783.05
<b>DESVIACIÓN ESTANDAR RESPECTO AL VALOR PROMEDIO DE LAS OFERTAS</b>	3.39%

COMPARATIVA DE LA OFERTA MAS BAJA RESPECTO A LA MEDIANA DE LAS OFERTAS	<b>2.40%</b>
COMPARATIVA DE LA OFERTA MAS BAJA RESPECTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS	<b>2.40%</b>

Por lo que concluye con base a los datos anteriores lo siguiente: No existen discrepancias significativas entre los valores de las ofertas, ya que la desviación estándar es de 3.39% del valor promedio de las ofertas. La oferta más baja es con seguridad de precio razonable, de acuerdo a lo determinado por las condiciones de mercado, ya que es 2.40% menor que el valor de la mediana de todas las ofertas y 2.40% menor que el promedio del valor de las ofertas recibidas. Con respecto a los ítems 2, 6 y 9 para los cuales únicamente se cuenta con una oferta presentada, el PEO considero el sondeo de mercado realizado por la unidad solicitante, aplicando el método de ESTIMADOS INDEPENDIENTES O PRESUPUESTO PLANIFICADO, por lo que considerando que las propuestas económicas recibidas por los ofertantes se encuentran dentro de los presupuestos planificados; por lo que se puede determinar que los precios son razonables, tal como se detalla a continuación:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO POR BIEN	ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.		RAF, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
2	Unidad	1	Servidor tipo NAS	\$ 64,955.00			\$39,753.94	\$39,753.94
6	Unidad	10	Access Points	\$ 1,307.61	\$1,274.53	\$12,745.30		
9	Unidad	1	KVM para servidores	\$ 4,392.40			\$4,341.46	\$4,341.46

Posteriormente dice que, en cuanto al detalle de la oferta económica, que es la última etapa, se realizó el análisis de precios de la Oferta Económica, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el proceso, siendo el detalle de las ofertas presentadas el siguiente:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.			RAF, S.A. DE C.V.		
				MARCA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	MARCA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Unidad	1	Solución de switches para centro de datos	HPE 5710 SWITCH (JL586A)	\$22,562.71	\$22,562.71	HPE 5710 SWITCH (JL586A)	\$23,670.11	\$23,670.11
2	Unidad	1	Servidor tipo NAS	NO OFERTO			HPE StoreEasy 1660	\$39,753.94	\$39,753.94
3	Unidad	10	Laptops	NO OFERTO			NO OFERTO		
4	Unidad	15	UPS de RACK	NO OFERTO			NO OFERTO		
5	Unidad	30	UPS PISO	NO OFERTO			NO OFERTO		
6	Unidad	10	Access Points	ARUBA 510	\$1,274.53	\$12,745.30	NO OFERTO		
7	Unidad	10	Impresor de Inyección de tinta Portátil	NO OFERTO			NO OFERTO		
8	Unidad	2	Impresor Laser a colores	NO OFERTO			NO OFERTO		
9	Unidad	1	KVM para servidores	NO OFERTO			VERTIV	\$4,341.46	\$4,341.46
MONTO TOTAL DE LA OFERTA CON IVA INCLUIDO						\$35,308.01			\$67,765.51

Señala que en cuanto a la oferta económica de la sociedad ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V., al verificar el Formulario F1. PRESENTACIÓN DE OFERTA y el Formulario F2. LISTA DE CANTIDADES de sus documentos de oferta, se detectó un error aritmético en la multiplicación del precio unitario con IVA de \$1,274.53 por la cantidad total requerida en el Ítem 6 habiendo consignado en su oferta que el total del referido ítem es por un monto de \$12,745.27 siendo lo correcto \$12,745.30; por lo cual, con fecha 08 de diciembre de 2023 mediante nota de referencia UCP-LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES se consultó si se aceptaba la corrección aritmética al monto del total de ítem 6; respondiendo de forma afirmativa mediante nota de fecha 12 de diciembre de 2023. La disponibilidad presupuestaria asignada para este proceso fue de **USD\$139,800.00** de fondos GOES, en este sentido y considerando lo establecido en el numeral 17. DERECHO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DE VARIAR LAS CANTIDADES DE ADJUDICACIÓN del DSO el cual establece que "CONAMYPE se reserva el derecho, al momento de adjudicar la orden de compra, de aumentar o disminuir la cantidad de suministros originalmente estipulados, sin efectuar cambios en el precio unitario u otros términos y condiciones.", dado que en algunos ítems no se recibieron ofertas para los equipos requeridos y que los bienes se encuentran agrupados en el específico de gasto 61104-EQUIPOS INFORMATICOS, es procedente que se recomiende aumentar las cantidades a adjudicar, lo anterior conforme con lo siguiente:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.			RAF, S.A. DE C.V.		
				MARCA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	MARCA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Unidad	3	Solución de switches para centro de datos	HPE 5710 SWITCH (JL586A)	\$22,562.71	\$67,688.13			
2	Unidad	1	Servidor tipo NAS	NO OFERTO			HPE StoreEasy 1660	\$39,753.94	\$39,753.94
6	Unidad	11	Access Points	ARUBA 510	\$1,274.53	\$14,019.83	NO OFERTO		
9	Unidad	2	KVM para servidores	NO OFERTO			VERTIV	\$4,341.46	\$8,682.92
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA CON IVA INCLUIDO</b>						<b>\$81,707.96</b>			<b>\$48,436.86</b>

Posteriormente dice que en cuanto a la justificación de la unidad solicitante por el incremento, en la Licitación Competitiva Abierta No. LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA CONAMYPE", en la cual se recibieron ofertas para los ítems 1, 2, 6 y 9, es importante destacar la urgencia de contar con estos equipos dado al crecimiento de personal sobre todo pasantes, ya que actualmente los servidores no cuenta con la capacidad para el resguardo de información de respaldo, así como el resguardo de material audiovisual. Así mismo los equipos wifi y switches se encuentran a su máxima capacidad debido a la cantidad de personal que se conecta a los mismos los cuales están ocasionando desconexiones, dado la demanda creciente de dispositivos conectados a los mismos. Es por lo anterior que se vuelve urgente la adquisición de dichos equipos para poder entregar un correcto servicio tanto a los ciudadanos como a los empleados, ya que dichos equipos son para fortalecer la infraestructura de comunicación entre servidores, conexiones inalámbricas y respaldo de información; En este sentido es necesario el incremento en la cantidad de bienes, considerando que no se ofertaron el resto de equipos que también eran requeridos y se solicita que dichos equipos se puedan recibir en días no hábiles. Dadas las circunstancias calendarías de los últimos días del año, en los que no son hábiles para la administración pública, pero si para el sector privado, la necesidad de resolver la falla de los servicios básicos de las necesidades antes descrita vuelve urgente esta compra para solucionar los problemas de servicios a los ciudadanos por lo que se requiere la habilitación de días previo a la finalización del año 2023 para finalizar el proceso de compras y emitir el documento contractual. Por lo que dice que en cuanto la recomendación del PEO, el Panel de Evaluación de Ofertas después de haber evaluado, comentado y analizado los resultados obtenidos, con base en los artículos 99 y 100 de la Ley de Compras, recomienda realizar la adjudicación del presente proceso Licitación Competitiva Abierta de forma parcial a las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., por un monto total recomendado a adjudicar de \$130,144.86 con IVA incluido, de conformidad con el siguiente detalle:

A ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.						
ITEM	CANT. REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. A ADJUDICAR	PRECIO UNITARIO	MONTO A ADJUDICAR
1	1	Unidad	Solución de switches para centro de datos	3	\$22,562.71	\$67,688.13
6	10	Unidad	Access Points	11	\$1,274.53	\$14,019.83
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR CON IVA INCLUIDO						<b>\$81,707.96</b>

A RAF, S.A. DE C.V.						
ITEM	CANT. REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. A ADJUDICAR	PRECIO UNITARIO	MONTO A ADJUDICAR
2	1	Unidad	Servidor tipo NAS	1	\$39,753.94	\$39,753.94
9	1	Unidad	KVM para servidores	2	\$4,341.46	\$8,682.92
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR CON IVA INCLUIDO						<b>\$48,436.86</b>

La PEO emitió su recomendación de adjudicación considerando: 1- Que las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., superaron de manera efectiva todas las etapas de evaluación del presente proceso, cumpliendo con los requisitos legales, financieros y técnicos solicitados, indicando cada una su capacidad para suministrar los bienes a adquirir; 2- Que las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., presentaron evidencia suficiente para que el PEO evaluara su propuesta de manera adecuada y objetiva; 3- Que la CONAMYPE cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la adquisición del suministro, certificación y aprobación que fue emitida por la Unidad Financiera (UFI), cumpliéndose con lo indicado en los artículos precitados referente a la recomendación para adjudicar. Por lo que finaliza solicitando con base en lo anterior recomienda a los Miembros de Junta Directiva: ADJUDICAR, de forma parcial la Licitación Competitiva Abierta No. LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA CONAMYPE" a las sociedades ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., por un monto total CIENTO TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$130,144.86) con IVA incluido, de conformidad con el siguiente detalle:

A ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.						
ITEM	CANT. REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. A ADJUDICAR	PRECIO UNITARIO	MONTO A ADJUDICAR
1	1	Unidad	Solución de switches para centro de datos	3	\$22,562.71	\$67,688.13
6	10	Unidad	Access Points	11	\$1,274.53	\$14,019.83
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR CON IVA INCLUIDO						<b>\$81,707.96</b>

A RAF, S.A. DE C.V.						
ITEM	CANT. REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. A ADJUDICAR	PRECIO UNITARIO	MONTO A ADJUDICAR
2	1	Unidad	Servidor tipo NAS	1	\$39,753.94	\$39,753.94
9	1	Unidad	KVM para servidores	2	\$4,341.46	\$8,682.92
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR CON IVA INCLUIDO						\$48,436.86

**DECLARAR DESIERTO** los ítems 3, 4, 5, 7 y 8 por no recibirse ofertas. **NOMBRAR**, al [REDACTED], Gerente de Innovación y Tecnología como Administrador de las ordenes de compra que se deriven del proceso de Licitación Competitiva Abierta No. LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA CONAMYPE", para que proporcione el seguimiento contractual según los Arts. 161 y 162 de Ley de Compras Públicas y demás normativa aplicable. **AUTORIZAR**, que la Unidad de Compras Públicas proceda a realizar la notificación de resultado del proceso en referencia a los oferentes participantes. **AUTORIZAR**, a la Unidad de Compras Públicas para que elabore las órdenes de compra, una vez que el resultado quede en firme. **AUTORIZAR**, al licenciado Paul Steiner en su calidad de Presidente y Representante legal de la CONAMYPE, para que firme las respectivas órdenes de compra. **HABILITAR**, los plazos para la continuidad de los procesos administrativos referente a los plazos para la interposición de recurso de revisión y la formalización de los actos, considerando que la unidad solicitante manifiesta que es urgente la adquisición de dichos equipos para poder entregar un correcto servicio tanto a los ciudadanos como a los empleados, ya que dichos equipos son para fortalecer la infraestructura de comunicación entre servidores, conexiones inalámbricas y respaldo de información. Asimismo, acota que existe una opinión de la DINAC que faculta a suscribir ordenes de compras en los casos de las licitaciones siempre que así conste en el documento de oferta.

Consultas DINAC  
para mí ▾

mar, 19 dic 2023, 11:54 ☆ ↶ ⋮

Buenos días

todo radica como se establece en su documento de solicitud (art. 82 LCP), de qué tipo de instrumento se firmará para formalizar la relación; en ese sentido si en su proceso de compra de bienes bajo el método de contratación de licitación competitiva firmó un contrato, entonces deben de firmar nuevamente dicha modificación a través de un contrato (art. 158 LCP), siendo los comparecientes: la máxima autoridad o su delegado, el contratista y el fiscal general de la república; pero si firmaron una orden de compra en base al art. 129 LCP únicamente debe firmar el representante legal de la institución pública; y en base al art. 158 Inc3° LCP, cuando se modifique una orden de compra no será necesario emitir una nueva orden, bastará con la aprobación de la modificativa realizada por la máxima autoridad.

Muy atentamente.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por la [REDACTED] Gerente de la UCP, se resuelve:** a) **ADJUDICAR**, de forma parcial la Licitación Competitiva Abierta No. LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA CONAMYPE" a las sociedades

ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V., por un monto total CIENTO TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$130,144.86) con IVA incluido, de conformidad con el siguiente detalle:

A ENHANCED TECHNICAL Y SUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.						
ITEM	CANT. REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. A ADJUDICAR	PRECIO UNITARIO	MONTO A ADJUDICAR
1	1	Unidad	Solución de switches para centro de datos	3	\$22,562.71	\$67,688.13
6	10	Unidad	Access Points	11	\$1,274.53	\$14,019.83
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR CON IVA INCLUIDO						\$81,707.96

A RAF, S.A. DE C.V.						
ITEM	CANT. REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. A ADJUDICAR	PRECIO UNITARIO	MONTO A ADJUDICAR
2	1	Unidad	Servidor tipo NAS	1	\$39,753.94	\$39,753.94
9	1	Unidad	KVM para servidores	2	\$4,341.46	\$8,682.92
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR CON IVA INCLUIDO						\$48,436.86

b) **DECLARAR DESIERTO** los ítems 3, 4, 5, 7 y 8 por no recibirse ofertas. c) **NOMBRAR**, al [REDACTED], Gerente de Innovación y Tecnología como Administrador de las órdenes de compra que se deriven del proceso de Licitación Competitiva Abierta No. LC ABIERTA DR-CAFTA 01-2023 GOES denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA CONAMYPE", para que proporcione el seguimiento contractual según los Arts. 161 y 162 de Ley de Compras Públicas y demás normativa aplicable. d) **AUTORIZAR**, que la Unidad de Compras Públicas proceda a realizar la notificación de resultado del proceso en referencia a los oferentes participantes. e) **AUTORIZAR**, a la Unidad de Compras Públicas para que elabore las órdenes de compra, una vez que el resultado quede en firme. f) **AUTORIZAR**, al licenciado Paul Steiner en su calidad de Presidente y Representante legal de la CONAMYPE, para que firme las respectivas órdenes de compra de acuerdo a la opinión emitida por la DINAC que se agrega a esta acta sobre la suscripción de documentos contractuales. g) Habilitar los siguientes días sábado 23, martes 26 y miércoles 27 de diciembre para tramitar el procedimiento. **COMUNIQUESE**.

5.1.2 AUTORIZACIÓN DE PRORROGAS Y/O MODIFICATIVAS CONTRACTUALES DE PROCESOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONAMYPE, LOS CUALES DEBEN INICIAR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

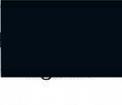
La [REDACTED] Gerentes de la UCP, procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su solicitud de prórroga de contratos, dice que los ejecutores de los procesos- UCP han realizado las gestiones para prorrogar los contratos, posteriormente cita los siguientes artículos de la Ley de Compras Públicas, Art. 20 literal e), "La UCP llevará a cabo la gestión de las compras con base a las solicitudes de obras, bienes, servicios y consultorías que remitan las unidades solicitantes. Las atribuciones del Jefe de la UCP serán las siguientes: Verificar la estimación financiera, o disponibilidad

presupuestaria para el ejercicio vigente, previo a la contratación de todo proceso de compra o a la autorización de modificaciones por incremento." Los procedimientos de contratación de bienes y servicios críticos cuya disponibilidad no pueda ser interrumpida por el cambio de ejercicio fiscal, podrán ser adjudicados o prorrogados, con la verificación de la asignación en el proyecto de presupuesto aprobado por la autoridad competente. La formalización de la relación contractual se realizará en el momento en que el nuevo presupuesto entre en vigencia o el anterior sea prorrogado. La autoridad competente será el que apruebe con base al informe técnico que elabore el área solicitante, los objetos contractuales considerados como críticos e indispensables y que no podrían iniciar su gestión hasta el comienzo del ejercicio fiscal. Lo dispuesto anteriormente prevalecerá sobre la Ley Orgánica de Administración Financiera." Art. 159 Inc. 1, 2 y 3, "Los contratos y órdenes de compra de suministros de bienes y servicios de no consultoría, podrán prorrogarse en su totalidad o según la necesidad, por una sola vez y por un período igual o menor al pactado inicialmente, previo a su vencimiento, siempre que se justifique por la institución contratante dicha necesidad. Esta prórroga, será aprobada por la autoridad respectiva que adjudicó el procedimiento del cual deriva el contrato u orden de compra a prorrogar y con la aceptación previa del contratista. Aprobada la prórroga, cuando se trate de contratos bastará con el acuerdo o resolución mediante el cual fue aprobada, sin ser necesario suscribir el documento de prórroga; en los casos de orden de compra no será necesario emitir una nueva orden para formalizar la prórroga, bastará con la aprobación de esta última conforme lo dispuesto en el inciso anterior. No podrán prorrogarse contratos con incumplimientos atribuibles al contratista. Se solicitará informe al administrador correspondiente. En casos excepcionales, previa aprobación de la autoridad competente, estos contratos y órdenes de compra podrán ser prorrogados por un período adicional, igual o menor al prorrogado inicialmente." **Art. 188 Inc. 1**, "A partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, todas las adquisiciones y contrataciones que se hubieren celebrado bajo la vigencia de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y las que se haya iniciado el proceso, continuarán rigiéndose por la misma hasta su conclusión; salvo si se introdujeran modificaciones a la relación contractual, posteriores a la vigencia de esta Ley." La UCP ha recibido por parte de los administradores de contrato, la documentación correspondiente para dar inicio a las prórrogas de contratos de procesos gestionados bajo la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública que se detallan a continuación:

### LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024

No.	N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	PLAZO INICIAL CONTRATADO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	MEMORANDO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA FECHA Y REFERENCIA
1	01CN/2023 GOES 20 de enero de 2023	\$24,248.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Internet en oficinas centrales y regionales para la CONAMYPE durante el año 2023"	ENLACEVISIO N, S.A. DE C.V.		GTI 009/2023 30 de noviembre de 2023

## LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024

No.	N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	PLAZO INICIAL CONTRATADO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	MEMORANDO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA FECHA Y REFERENCIA
				Libre Gestión 02/2023 GOES			
2	02CN/2023 GOES 20 de enero de 2023	\$5,424.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Internet en Oficinas Centrales y Regionales para la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 02/2023 GOES	GCA TELECOM, S.A. DE C.V.		GTI 010/2023 30 de noviembre de 2023
3	03CN/2023 GOES 30 de enero de 2023	\$58,458.00	Desde enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Telecomunicaciones (Telefonía Fija y Móvil) para la CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 02/2023 CONAMYPE	CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V.		GTI 011/2023 30 de noviembre de 2023
4	04CN/2023 GOES 30 de enero de 2023	\$110,055.11	Del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Limpieza, Mensajería, Motorista y Mantenimiento para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 03/2023 CONAMYPE	O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		SUG 30/2023 27 de noviembre de 2023
5	05CN/2023 GOES 30 de enero de 2023	\$115,500.00	Del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 01/2023 CONAMYPE	SIEDES, S.A. DE C.V.		SUG 27/2023 24 de noviembre de 2023
6	07CN/2023 GOES 28 de febrero de 2023	\$45,499.65	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales de la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 05/2023 GOES	 (AUTOSERVIC E SV)		SUG 28/2023 24 de noviembre de 2023
7	08CN/2023 GOES 28 de febrero de 2023	\$13,320.00	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023"	PAN AMERICAN LIFE, S.A., SEGUROS DE PERSONAS		GTH 234/2023 11 de diciembre de 2023



LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024							
No.	N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	PLAZO INICIAL CONTRATADO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	MEMORANDO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA FECHA Y REFERENCIA
				Ítem 1: Seguro Colectivo de Vida Libre Gestión 01/2023 GOES			
8	09CN/2023 GOES 28 de febrero de 2023	\$7,140.63	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 2: Seguro todo riesgo incendio, Equipo Electrónico y Fidelidad de Funcionarios y Empleados Libre Gestión 01/2023 GOES	SEGUROS FEDECREDITO, S.A.		SUG 32/2023 08 de diciembre de 2023
9	10CN/2023 GOES 28 de febrero de 2023	\$13,118.46	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 3: Seguro de Automotores Libre Gestión 01/2023 GOES	SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA SEGUROS)		SUG 33/2023 08 de diciembre de 2023
10	11CN/2023 GOES 07 de marzo de 2023	\$36,155.00	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de aires acondicionados para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 06/2023 GOES	ELECTRIC SG, S.A. DE C.V.		SUG 29/2023 08 de diciembre de 2023

Que en las referidas solicitudes de prórroga los administradores de contrato adjuntan las notas de emitidas por estos a las sociedades por medio de las cuales consultan si aceptan la prórroga de los servicios brindados respondiendo los contratistas ENLACEVISION, S.A. DE C.V.; GCA TELECOM, S.A. DE C.V.; CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V.; O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; S.I.E.D.E.S, S.A. DE C.V.; DAVID ALBERTO QUINTANILLA PINEDA (AUTOSERVICE SV); PAN AMERICAN LIFE, S.A. SEGUROS DE PERSONAS; SEGUROS FEDECREDITO, S.A; SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA SEGUROS) y ELECTRIC SG, S.A. DE C.V., que están de acuerdo en prorrogar sus servicios en las mismas condiciones contratadas inicialmente. Que, en virtud de lo anterior, con fecha 11 de diciembre de 2023 la UCP, por medio de memorando de referencia UCP

044/2023, consultó a la Gerencia de la Unidad Financiera institucional, si dentro del proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2024, se encontraban la disponibilidad presupuestaria para tramitar los referidos procesos de conformidad con el detalle siguiente:

LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024					
No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO A PRORROGAR PARA EL EJERCICIO 2024	ESPECIFICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO O ESPECIFICO DE GASTO
01CN/2023 GOES	ENLACEVISION, S.A. DE C.V.	\$24,248.00	54203	GOES	\$24,248.00
02CN/2023 GOES	GCA TELECOM, S.A. DE C.V.	\$5,424.00	54203	GOES	\$5,424.00
03CN/2023 GOES	CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V.	\$58,458.00	54203	GOES	\$58,458.00
04CN/2023 GOES	O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$110,055.1 1	54307	GOES	\$103,581.28
			54307	FANTEL DCV	\$6,473.83
05CN/2023 GOES	SIEDES S.A. DE C.V.	\$115,500.0 0	54306	GOES	\$77,000.00
			54306	FANTEL PSA	\$38,500.00
07CN/2023 GOES	DAVID ALBERTO QUINTANILLA PINEDA (AUTOSERVICE SV)	\$45,499.65	54302	GOES	\$45,499.65
08CN/2023 GOES	PAN AMERICAN LIFE, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	\$13,320.00	55601	GOES	\$13,320.00
09CN/2023 GOES	SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	\$7,140.63	55602	GOES	\$4,665.94
			55602	GOES	\$491.77
			55601	GOES	\$1,982.92
10CN/2023 GOES	SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA SEGUROS)	\$13,118.46	55602	GOES	\$13,118.46
11CN/2023 GOES	ELECTRIC SG, S.A. DE C.V.	\$36,155.00	54118	GOES	\$7,155.00
			54301	GOES	\$29,000.00

Recibiéndose memorando GFI 169/2023 por parte de Gerencia de la Unidad Financiera Institucional, indicando que en el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, se cuentan programados los recursos para gestionar las prórrogas a los contratos; no obstante, al verificar las asignaciones hay contratos que no cuentan con la disponibilidad para ser prorrogados en su totalidad, por lo que se informó a la unidad solicitante y se realizaron los ajustes en el sentido de determinar el período que se

debía prorrogar en virtud de los recursos asignados, determinando los ajustes presupuestarios siguientes:



LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024					
No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO O ESPECIFICO DE GASTO CONTRATADO	ESPECIFICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A PRORROGAR CONFORME A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
07CN/2023 GOES	[Redacted] (AUTOSERVICE SV)	\$45,499.65	54302	GOES	\$23,500.00
11CN/2023 GOES	ELECTRIC SG, S.A. DE C.V.	\$7,155.00	54118	GOES	\$4,293.00
		\$29,000.00	54301	GOES	\$12,400.00

Posteriormente se establece cual es el detalle de los contratos a prorrogar:

LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024					
N° DE CONTRATO Y DESCRIPCION	MONTO A PRORROGAR PARA EL EJERCICIO 2024	PLAZO DE LA PRORROGA	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA
01CN/2023 GOES "Servicio de Internet en oficinas centrales y regionales para la CONAMYPE durante el año 2023"  Libre Gestión 02/2023 GOES	\$24,248.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024	ENLACEVISION, S.A. DE C.V.	[Redacted]	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</li> <li>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con los referidos servicios de internet para el buen funcionamiento de las oficinas centrales y regionales, permitiendo la fluidez de las comunicaciones.</li> <li>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo</li> </ol>
02CN/2023 GOES "Servicio de Internet en Oficinas Centrales y Regionales para la CONAMYPE durante el año 2023"  Libre Gestión 02/2023 GOES	\$5,424.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024	GCA TELECOM, S.A. DE C.V.	[Redacted]	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</li> <li>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con los referidos servicios de internet de respaldo en caso de presentarse fallas en el servicio principal lo que permitirá el buen funcionamiento de las oficinas centrales y regionales, garantizando la fluidez de las comunicaciones.</li> <li>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo</li> </ol>

## LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024

N° DE CONTRATO Y DESCRIPCION	MONTO A PRORROGAR PARA EL EJERCICIO 2024	PLAZO DE LA PRORROGA	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA
<p>03CN/2023 GOES "Servicio de Telecomunicaciones (Telefonía Fija y Móvil) para la CONAMYPE durante el año 2023"</p> <p>Licitación Abierta DR-CAFTA No. 02/2023 CONAMYPE</p>	\$58,458.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024	CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V.		<p>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</p> <p>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con los referidos servicios de Telecomunicaciones (Telefonía Fija y Móvil) considerando que se debe asegurar el buen funcionamiento de las oficinas centrales y regionales, garantizando la fluidez de las comunicaciones.</p> <p>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo</p>
<p>04CN/2023 GOES "Servicios de Limpieza, Mensajería, Motorista y Mantenimiento para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2023"</p> <p>Licitación Abierta DR-CAFTA No. 03/2023 CONAMYPE</p>	\$110,055.11	Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2024	O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		<p>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</p> <p>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con los referidos servicios de Limpieza, Mensajería, Motorista y Mantenimiento para las oficinas de la institución, a fin de mantener la higiene en los lugares de trabajo y que las instalaciones gocen del mantenimiento respectivo, considerando que la institución atiende a un gran número de usuarios externos, así como a los empleados.</p> <p>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo.</p>
<p>05CN/2023 GOES "Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2023"</p> <p>Licitación Abierta DR-CAFTA No. 01/2023 CONAMYPE</p>	\$115,500.00	Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2024	SIEDES, S.A. DE C.V.		<p>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</p> <p>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para las oficinas de la institución, a fin de salvaguardar los bienes de la institución y la integridad de los empleados y usuarios que hacen uso de las instalaciones.</p> <p>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo.</p>

## LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024

N° DE CONTRATO Y DESCRIPCION	MONTO A PRORROGAR PARA EL EJERCICIO 2024	PLAZO DE LA PRORROGA	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA
07CN/2023 GOES "Servicios de Mantenimiento preventivo o correctivo de vehículos institucionales de la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 05/2023 GOES	\$23,500.00	Del 01 de enero al 30 de junio de 2024	DAVID ALBERTO QUINTANILLA PINEDA (AUTOSERVICE SV)		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</li> <li>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con los servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales, garantizando la vida útil de los automotores y la prevención de accidentes por desperfectos mecánicos.</li> <li>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo.</li> </ol>
08CN/2023 GOES "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 1: Seguro Colectivo de Vida Libre Gestión 01/2023 GOES	\$13,320.00	Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	PAN AMERICAN LIFE, S.A., SEGUROS DE PERSONAS		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</li> <li>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con las pólizas de Seguro de vida para el personal, considerando que es una prestación vital para los funcionarios y empleados de la CONAMYPE en caso de que estos llegaran a tener accidentes e inclusive si llegaran a perder la vida.</li> <li>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo.</li> </ol>
09CN/2023 GOES "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 2: Seguro todo riesgo incendio, Equipo Electrónico y Fidelidad de Funcionarios y Empleados	\$7,140.63	Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	SEGUROS FEDECREDITO, S.A.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</li> <li>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con las pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad, considerando que es una garantía para la institución en caso de incendio o de riesgo de equipo electrónico, resguardando a la institución de pérdidas por incendios y el daño de los equipos de los que dispone la CONAMYPE; asimismo, la institución debe contar con un seguro de fidelidad que garantice que la CONAMYPE no asumirá las pérdidas por causa de la negligencia de los empleados en el desempeño de sus funciones.</li> <li>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo.</li> </ol>



## LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024

N° DE CONTRATO Y DESCRIPCION	MONTO A PRORROGAR PARA EL EJERCICIO 2024	PLAZO DE LA PRORROGA	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA
Libre Gestión 01/2023 GOES					
10CN/2023 GOES "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 3: Seguro de Automotores Libre Gestión 01/2023 GOES	\$13,118.46	Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA SEGUROS)		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</li> <li>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con las pólizas de Seguro de los automotores, con el objetivo de hacer frente a los daños que sean ocasionados por accidentes en los que se vean involucrados los vehículos de la institución inclusive la responsabilidad civil que pueda derivarse de tales circunstancias.</li> <li>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo.</li> </ol>
11CN/2023 GOES "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de aires acondicionado s para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2023"  Libre Gestión 06/2023 GOES	\$16,693.00	Del 01 de enero al 30 de junio de 2024	ELECTRIC SG, S.A. DE C.V.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la empresa ha brindado los servicios a entera satisfacción del administrador del contrato.</li> <li>2. Que es necesario para la CONAMYPE contar con el Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de aires acondicionados de sus oficinas, garantizando la vida útil de los equipos y ambientes de trabajo bajo excelentes condiciones.</li> <li>3. Que las condiciones de la contratación se mantienen favorables para la institución en cuanto a las condiciones del servicio y el monto del mismo</li> </ol>

Finaliza solicitando a Junta Directiva que se autoricen las prórrogas y modificaciones de contratos, según el detalle siguientes:

LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024							
No.	N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL A PRORROGAR	PLAZO INICIAL CONTRATADO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PLAZO A PRORROGAR
1	01CN/2023 GOES	\$24,248.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Internet en oficinas centrales y regionales para la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 02/2023 GOES	ENLACEVISION, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
2	02CN/2023 GOES	\$5,424.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Internet en Oficinas Centrales y Regionales para la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 02/2023 GOES	GCA TELECOM, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
3	03CN/2023 GOES	\$58,458.00	Desde enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Telecomunicaciones (Telefonía Fija y Móvil) para la CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 02/2023 CONAMYPE	CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
4	04CN/2023 GOES	\$110,055.11	Del 01 de febrero al 01 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Limpieza, Mensajería, Motorista y Mantenimiento para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 03/2023 CONAMYPE	O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2024
5	05CN/2023 GOES	\$115,500.00	Del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 01/2023 CONAMYPE	SIEDES, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 30 de diciembre de 2024

LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024							
No.	Nº DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL A PRORROGAR	PLAZO INICIAL CONTRATADO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PLAZO A PRORROGAR
6	07CN/2023 GOES	\$23,500.00	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales de la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 05/2023 GOES	(AUTOSERVICE SV)		Del 01 de enero al 30 de junio de 2024
7	08CN/2023 GOES	\$13,320.00	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 1: Seguro Colectivo de Vida Libre Gestión 01/2023 GOES	PAN AMERICAN LIFE, S.A., SEGUROS DE PERSONAS		Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024
8	09CN/2023 GOES	\$7,140.63	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 2: Seguro todo riesgo incendio, Equipo Electrónico y Fidelidad de Funcionarios y Empleados. Libre Gestión 01/2023 GOES	SEGUROS FEDECREDITO, S.A.		Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024
9	10CN/2023 GOES	\$13,118.46	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 3: Seguro de Automotores Libre Gestión 01/2023 GOES	SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA SEGUROS)		Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024
10	11CN/2023 GOES	\$16,693.00	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de aires acondicionados para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 06/2023 GOES	ELECTRIC SG, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

b) AUTORIZAR, que la Unidad de Compras Públicas proceda a realizar la notificación de la autorización de prórroga a los contratos detallados en el numeral anterior. c) AUTORIZAR, a la Gerencia Legal para que elabore el documento de prórroga de los contratos detallados en la letra a). d) AUTORIZAR, al licenciado Paul Steiner en su calidad de Presidente y Representante legal de la CONAMYPE, para que firme los documentos de prórroga que se deriven de los procesos detallados en la letra a).

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por la [REDACTED], Gerente de la UCP, se resuelve:** a) Autorizar las prórrogas y modificaciones de contratos, según el detalle siguientes:

LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024							
No.	Nº DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL A PRORROGAR	PLAZO INICIAL CONTRATADO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PLAZO A PRORROGAR
1	01CN/2023 GOES	\$24,248.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Internet en oficinas centrales y regionales para la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 02/2023 GOES	ENLACEVISION, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
2	02CN/2023 GOES	\$5,424.00	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Internet en Oficinas Centrales y Regionales para la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 02/2023 GOES	GCA TELECOM, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
3	03CN/2023 GOES	\$58,458.00	Desde enero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicio de Telecomunicaciones (Telefonía Fija y Móvil) para la CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 02/2023 CONAMYPE	CTE TELECOM PERSONAL S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
4	04CN/2023 GOES	\$110,055.11	Del 01 de febrero al 01 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Limpieza, Mensajería, Motorista y Mantenimiento para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 03/2023 CONAMYPE	O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2024
5	05CN/2023 GOES	\$115,500.00	Del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2023" Licitación Abierta DR-CAFTA No. 01/2023 CONAMYPE	SIEDES, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2024

LISTADO DE CONTRATOS A PRORROGAR 2024							
No.	Nº DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL A PRORROGAR	PLAZO INICIAL CONTRATADO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	PLAZO A PRORROGAR
6	07CN/2023 GOES	\$23,500.00	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales de la CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 05/2023 GOES	DAVID ALBERTO QUINTANILLA PINEDA (AUTOSERVICE SV)		Del 01 de enero al 30 de junio de 2024
7	08CN/2023 GOES	\$13,320.00	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 1: Seguro Colectivo de Vida Libre Gestión 01/2023 GOES	PAN AMERICAN LIFE, S.A., SEGUROS DE PERSONAS		Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024
8	09CN/2023 GOES	\$7,140.63	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 2: Seguro todo riesgo incendio, Equipo Electrónico y Fidelidad de Funcionarios y Empleados Libre Gestión 01/2023 GOES	SEGUROS FEDECREDITO, S.A.		Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024
9	10CN/2023 GOES	\$13,118.46	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Pólizas de seguro de vida para personal, pólizas de Seguros y Fianzas de Fidelidad para CONAMYPE y Seguro de vehículos de CONAMYPE durante el año 2023" Ítem 3: Seguro de Automotores Libre Gestión 01/2023 GOES	SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA SEGUROS)		Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024
10	11CN/2023 GOES	\$16,693.00	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023	Prórroga de Contrato de "Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de aires acondicionados para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2023" Libre Gestión 06/2023 GOES	ELECTRIC SG, S.A. DE C.V.		Del 01 de enero al 30 de junio de 2024

b) AUTORIZAR, que la Unidad de Compras Públicas proceda a realizar la notificación de la autorización de prórroga a los contratos detallados en el numeral anterior. c) AUTORIZAR, a la Gerencia Legal para que elabore el documento de prórroga de los contratos detallados en la letra a). d) AUTORIZAR, al licenciado Paul Steiner en su calidad de Prorrogante y Representante legal de la CONAMYPE, para que firme los documentos de prórroga que se deriven de los procesos detallados en la letra a) **COMUNIQUESE.**

## 5.2 GERENCIA DE TALENTO HUMANO

### 5.2.1 INFORME DE PLAZAS POR LEY DE SALARIOS Y CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES PRESUPUESTADAS PARA EL AÑO 2024

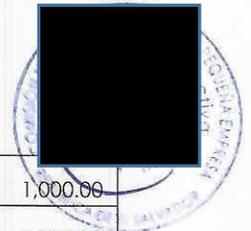
El [REDACTED], Gerente de Talento Humano IA procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su informe de plazas por Ley de Salarios y Contratos de Servicios Personales para el año 2024, y solicitar autorización para que Presidencia suscriba la resolución donde se refrenden los nombramientos del personal en las plazas por Ley de Salarios y suscriba los contratos de trabajo correspondientes al personal por Contrato de Servicios Personales presupuestadas para el año 2024. Dice que de acuerdo a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, en su Artículo 10 G, especifica que La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: i) Autorizar la contratación, nombramiento, remoción y ascensos del personal de CONAMYPE, según los procedimientos establecidos en la Ley de Servicio Civil. Procede a presentar el detalle de las plazas:

## PLAZAS POR LEY DE SALARIOS



No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO SEGÚN LEY DE SALARIOS	SALARIO
1	[REDACTED]	PRESIDENTE	\$ 4,708.50
2	[REDACTED]	DIRECTOR I	\$ 3,000.00
3	[REDACTED]	ASESOR DE LA PRESIDENCIA	\$ 2,100.00
4	(PLAZA VACANTE)	GERENTE DE TALENTO HUMANO	\$ 2,100.00
5	[REDACTED]	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	\$ 1,700.00
6	(PLAZA VACANTE)	JEFE DE SECCIÓN	\$ 1,000.00
7	[REDACTED]	ASISTENTE DE DESPACHO	\$ 883.78
8	[REDACTED]	COLABORADOR V	\$ 800.00
9	[REDACTED]	COLABORADOR III	\$ 650.00
10	[REDACTED]	COLABORADOR III	\$ 650.00
11	[REDACTED]	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	\$ 600.00
12	[REDACTED]	COLABORADOR II	\$ 550.00
13	[REDACTED]	MOTORISTA	\$ 500.00
14	[REDACTED]	MOTORISTA	\$ 500.00
15	(PLAZA VACANTE)	GERENTE	\$ 2,100.00
16	(PLAZA VACANTE)	AUDITOR INTERNO	\$ 1,700.00
17	[REDACTED]	JEFE DE UNIDAD	\$ 1,700.00
18	[REDACTED]	ASISTENTE	\$ 1,400.00
19	[REDACTED]	ANALISTA FINANCIERO	\$ 1,250.00
20	[REDACTED]	ESPECIALISTA	\$ 1,200.00
21	[REDACTED]	ESPECIALISTA	\$ 1,200.00
22	[REDACTED]	OFICIAL DE INFORMACIÓN	\$ 1,200.00
23	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO IV	\$ 1,100.00
24	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
25	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
26	[REDACTED]	ASISTENTE DE DESPACHO	\$ 883.78
27	[REDACTED]	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
28	[REDACTED]	DIRECTOR II	\$ 3,500.00
29	(PLAZA VACANTE)	JEFE DE UNIDAD	\$ 1,700.00
30	[REDACTED]	JEFE DE UNIDAD	\$ 1,683.31
31	[REDACTED]	JEFE	\$ 1,600.00

32	[REDACTED]	JEFÉ	\$ 1,600.00
33	[REDACTED]	JEFE	\$ 1,600.00
34	[REDACTED]	JEFE	\$ 1,600.00
35	[REDACTED]	JEFE	\$ 1,600.00
36	[REDACTED]	JEFE	\$ 1,600.00
37	[REDACTED]	JEFE	\$ 1,600.00
38	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO ESPECIALISTA	\$ 1,580.50
39	[REDACTED]	TÉCNICO ESPECIALISTA	\$ 1,580.28
40	[REDACTED]	TÉCNICO ESPECIALISTA	\$ 1,580.28
41	[REDACTED]	ANALISTA	\$ 1,450.00
42	[REDACTED]	TÉCNICO VII	\$ 1,400.00
43	[REDACTED]	TÉCNICO VI	\$ 1,296.74
44	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO V	\$ 1,227.15
45	[REDACTED]	TÉCNICO IV	\$ 1,100.00
46	[REDACTED]	TÉCNICO IV	\$ 1,100.00
47	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO III	\$ 1,019.00
48	[REDACTED]	TÉCNICO III	\$ 1,019.00
49	[REDACTED]	TÉCNICO III	\$ 1,019.00
50	[REDACTED]	TÉCNICO III	\$ 1,019.00
51	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
52	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
53	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
54	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
55	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
56	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
57	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
58	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
59	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
60	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
61	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
62	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
63	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
64	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
65	[REDACTED]	TÉCNICO II	\$ 1,000.00



66		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
67		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
68		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
69	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
70		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
71		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
72		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
73		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
74		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
75	ORES	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
76		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
77		TÉCNICO I	\$ 900.00
78		TÉCNICO I	\$ 900.00
79		TÉCNICO I	\$ 900.00
80		TÉCNICO I	\$ 900.00
81	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO I	\$ 900.00
82		TÉCNICO I	\$ 900.00
83		TÉCNICO I	\$ 900.00
84		TÉCNICO I	\$ 900.00
85		ASISTENTE DE DESPACHO	\$ 883.78
86	(PLAZA VACANTE)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	\$ 667.14
87		ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
88		ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
89		ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
90		ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
91		ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
92		ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
93		ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
94		ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	\$ 500.00
95		JEFE UNIDAD	\$ 1,700.00
96		JEFE DE UNIDAD	\$ 1,700.00
97		JEFE DE UNIDAD DE INFORMÁTICA	\$ 1,700.00
98		TÉCNICO DE DESARROLLO INFORMÁTICO	\$ 1,150.00
99		TÉCNICO DE DESARROLLO INFORMÁTICO	\$ 1,150.00

100		TÉCNICO DE DESARROLLO INFORMÁTICO	\$ 1,150.00
101		TECNICO II	\$ 1,000.00
102		COLABORADOR IV	\$ 700.00
103		GERENTE	\$ 2,800.00
104		GERENTE	\$ 2,100.00
105		JEFE DE UNIDAD	\$ 1,700.00
106	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
107	(PLAZA VACANTE)	GERENTE	\$ 2,100.00
108		JEFA DE UNIDAD DE GÉNERO	\$ 1,700.00
109		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
110		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
111		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
112		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
113		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
114		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
115		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
116		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
117		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
118		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
119		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
120		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
121	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO II	\$ 1,000.00
122		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
123		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
124		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
125		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
126		GERENTE	\$ 2,100.00
127		TÉCNICO III	\$ 1,019.00
128		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
129		TECNICO I	\$ 900.00

## PLAZAS POR CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES



No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO SEGÚN CONTRATO	SALARIO
1		ANALISTA DE REMUNERACIONES	\$ 1,250.00
2		ENCARGADO DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA	\$ 1,000.00
3		TÉCNICO DE SELECCIÓN	\$ 1,000.00
4		GERENTE FINANCIERO	\$ 2,800.00
5	(PLAZA VACANTE)	JEFE UACI	\$ 1,700.00
6	(PLAZA VACANTE)	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	\$ 1,700.00
7	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO UFI (CONTADOR INSTITUCIONAL)	\$ 1,580.28
8		TÉCNICO UFI (TESORERO INSTITUCIONAL)	\$ 1,580.28
9		TÉCNICO UFI (PRESUPUESTARIO)	\$ 1,580.28
10		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
11		TÉCNICO DE TESORERÍA	\$ 1,000.00
12	(PLAZA VACANTE)	TÉCNICO EN AUDITORÍA INTERNA	\$ 1,000.00
13		OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	\$ 2,100.00
14		JEFE DE MEDIO AMBIENTE	\$ 1,700.00
15		JEFE	\$ 1,600.00
16	(PLAZA VACANTE)	DIRECTOR I	\$ 3,000.00
17		GERENTE	\$ 2,100.00
18		ANALISTA DE BASE DE DATOS	\$ 1,580.00
19		ASISTENTE DE DESPACHO	\$ 883.78
20		DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 3,500.00
21		GERENTE REGIONAL DE OCCIDENTE	\$ 2,100.00
22		GERENTE REGIONAL DE ORIENTE	\$ 2,100.00
23	(PLAZA VACANTE)	ESPECIALISTA EN TURISMO	\$ 1,800.00
24		ASISTENTE DE DESPACHO	\$ 883.78
25		TÉCNICO II	\$ 1,000.00
26		ESPECIALISTA	\$ 2,100.00
27		ASESOR	\$ 2,000.00

Finaliza el precitado profesional solicitando a Junta Directiva: Dar por recibido el informe de las plazas por Ley de Salarios y por Contrato de Servicios Personales presupuestadas para el año 2024. Autorizar a Presidencia de la CONAMYPE la suscripción de la Resolución donde se refrenden los nombramientos del personal en las plazas por Ley de Salarios para el año 2024. Autorizar a Presidencia de la CONAMYPE la suscripción de los Contratos de Trabajo del personal correspondientes a las plazas por Contrato de Servicios Personales para el año 2024.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por el [REDACTED]**

**Gerente de Talento Humano IA, se resuelve:** a) Dar por recibido el informe de las plazas por Ley de Salarios y por Contrato de Servicios Personales presupuestadas para el año 2024. b) Autorizar a Presidencia de la CONAMYPE la suscripción de la Resolución donde se refrenden los nombramientos del personal en las plazas por Ley de Salarios para el año 2024 y contrato. c) Autorizar a Presidencia de la CONAMYPE la suscripción de los Contratos de Trabajo del personal correspondientes a las plazas por Contrato de Servicios Personales para el año 2024. **COMUNIQUESE.**

## **6. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

### **6.1.1 AMPLIACIÓN DE INFORME DE VERIFICACION DE PROCESOS DE COMPRAS A CONVALIDAR Y DEL PROCESO DE COMPRA DE ALIMENTACION PARA EL PREMIO NACIONAL DE ARTESANIAS.**

La [REDACTED] Oficial de Cumplimiento e Integridad procede a presentar a los miembros de Junta Directiva su ampliación de informe de la revisión efectuada a los procesos de adquisición de bienes y servicios. Dice que la unidad de compras solicitó a Junta Directiva la convalidación de procesos efectuados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos. Posteriormente se recibió solicitud para verificar los que los procesos a convalidar se hubieran efectuado de acuerdo a la normativa técnica y legal en el marco de la Ley de Compras Públicas el cual fue presentado en sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre de 2023. Una vez presentado el informe la Junta Directiva solicitó ampliación de informe, el cual consistía en detallar los cargos de los funcionarios responsables de la evaluación, adjudicación y firma de las órdenes de compra. El marco legal utilizado es la Ley de Compras Públicas. Para emitir opinión se desarrollaron las siguientes actividades: Obtención del detalle de los procesos a convalidar. Revisión de los expedientes de los procesos de compras (únicamente expediente de la UCP). Dice además que esta revisión únicamente incluye procesos que fueron sujetos a convalidación y del proceso de compra de alimentación, y verificación de expedientes de compras (únicamente expediente de la UCP, no así el de solicitud ni de seguimiento). Procede a explicar los resultados de esta revisión adjunto detalle de personal responsable de cada orden de compra (Anexo 1), enmiendas solicitadas y firmantes. (Anexo 2) y modificaciones a documentos contractuales (Anexo 3). Al finalizar su informe solicita se dé por recibido el mismo.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por la [REDACTED] Oficial de Cumplimiento e Integridad, se resuelve:** Dar por recibido la AMPLIACION DEL INFORME DE VERIFICACION DE PROCESOS DE COMPRAS A CONVALIDAR Y DEL PROCESO DE COMPRA DE ALIMENTACION PARA EL PREMIO NACIONAL DE ARTESANIAS. **COMUNIQUESE.**

## 6.2 SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

### 6.2.1 INFORME SOLICITADO POR JUNTA DIRECTIVA POR MEDIO DE PUNTO DE ACTA 6.1.1 ACTA 110

La [REDACTED] Secretaría de Junta Directiva procede a presentar el informe solicitado por medio del Acta 110 punto 6.1.1, y dice que el informe contiene una propuesta de las posibles acciones a seguir por Junta Directiva en virtud del informe presentado por la Oficial de Cumplimiento e Integridad. Asimismo, se instruyó por medio de punto de Acta 6.1.1 de la Sesión 110 realizada el día 14 de diciembre recién pasado que: "b) Instrúyase [REDACTED] para que realice un análisis de las implicaciones legales del informe expuesto por la Oficial de Cumplimiento e Integridad, y una posible ruta de resolución para Junta Directiva." El objetivo del informe es establecer las implicaciones legales del informe expuesto por la Oficial de Cumplimiento e Integridad, así como las rutas posibles a seguir por parte de Junta Directiva. Cita el marco legal, y continúa manifestando que en sesiones a 107 del día 8 de noviembre recién pasado la [REDACTED] Gerente de la UCP solicitó la convalidación de 81 actos administrativos, no obstante, la Junta Directiva resolvió que ese punto se resolviera en próximas sesiones. Presenta el detalle de los 81 actos administrativos en los que solicito convalidación. Hace referencia a las conclusiones brindadas en el informe de la Oficial de Cumplimiento e Integridad, y sus efectos legales. Los cuales constan en el informe presentado. Por lo que finaliza solicitando que se dé por recibido el informe.

**Junta Directiva, sobre la base de la información presentada por la [REDACTED] Secretaria de Junta Directiva, se resuelve:** a) Dar por recibido el INFORME SOLICITADO POR JUNTA DIRECTIVA POR MEDIO DE PUNTO DE ACTA 6.1.1 ACTA 110. b) Convalídese a partir del informe las siguientes ordenes de compras por ser atendibles legalmente:

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO
02FANTELDVCV2023	CDP 02-2023 FANTEL DCV	16 SUMINISTRO DE TRAJETAS DE REGALO PARA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LAS CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS DE CONAMYPE, POR UN VALOR DE \$20.00 CADA UNA. 16 SUMINISTRO DE TRAJETAS DE REGALO PARA ADQUISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LAS CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS DE CONAMYPE, POR UN VALOR DE \$75.00 CADA UNA.	OPERADORA DEL SUR S.A DE C. V.	\$1,520.00
02FANTELPESA2023	CDP 02-2023 FANTEL DCV	19 SUMINISTRO DE TARJETAS DE REGALO PARA ADQUISICIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS DE CONAMYPE, POR VALOR DE \$20.00 CADA UNA. 18 SUMINISTRO DE TARJETAS DE REGALO PARA ADQUISICIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS DE CONAMYPE, POR VALOR DE \$75.00 DE CADA UNA.	OPERADORA DEL SUR S.A. DE C.V.	\$1,730.00

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO
04FANTELCV2023	CDP 05-2023 FANTEL DCV	1 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 100 PARTICIPANTES, ESTE DEBE INCLUIR COFEE BREAK CON DOS PIEZAS UNO SALADO Y UNO DULCE MÁS UNA BEBIDA, ALMUERZOS SERVIDOS, ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA PERMANENTE A DEMÁS CONSIDERAR UN ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO ESPACIO ADECUADO PARA EL MONTAJE DEL EVENTO, SILLAS Y MESAS, 1 BANDERA DE EL SALVADOR, SONIDO Y 2 MICRÓFONOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MYPE, QUE LE PERMITA EL ACCESO AL MERCADO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS" QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DE 7:00 A.M. A 1:00PM	COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. de C.V. (HOTEL HOLAY INN)	\$3,300.00
05FANTELCV2023	CDP 04-2023 FANTEL DCV	320 AGENDAS DE 100 HOJAS TROQUELADAS IMPRESAS A UNA TINTA AL TIRO Y RETIRO EN PAPEL BOND B-20, MÁS TRES INSERTO EN PAPEL COUCHE C-80 AL TIRO Y RETIRO A FULL COLOR, MÁS PASTA RÍGIDA CON UV REGISTRADO EN LA PORTADA. TAMAÑO DE 7"X9", MÁS BOLÍGRAFO IMPRESO A FULL COLOR E INSTALADO EN LA AGENDA. CON PERCALINA MÁS HILO COCIDO EN COLOR AZUL.	IMAGEN GRÁFICA S.A de C.V.	\$1,680.00
06FANTELCV2023	CDP 04-2023 FANTEL DCV	50 CHUMPAS, EN TELA IMPERMEABLE EN COLOR AZUL CON FORRO INTERNO CUELLO DE TORTUGA Y ZÍPER MÁS BOLSAS CON ZÍPER Y BORDADAS TALLA DE LA "M A LA XL". 20 TALLA M, 20 TALLA L Y 10 XL. 400 BOLSAS BIODEGRADABLES IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA AMBOS LADOS A UNA TINTA, COLOR AZUL NAVY. 33 X 25 CM. 200 VASOS TÉRMICOS CON TAPA, COLOR GRIS, CON IMPRESIÓN A UNA TINTA. 200 TAZAS TÉRMICAS CON TAPA, COLOR GRIS, CON IMPRESIÓN A UNA TINTA. 200 CAMISAS TIPO POLO, COLOR AZUL NAVY, CON TRES BORDADOS EN AMBAS MANGAS Y AL FRENTE. TALLA DE LA "S A LA XL". 50 TALLA S, 70 TALLA M, 50 TALLA L, 30 TALLA XL. 200 CAMISAS EN ALGODÓN 100%, COLOR AZUL NAVY, CON IMPRESIÓN A FULL COLOR EN AMBAS MANGAS Y AL FRENTE. TALLA DE LA "S A LA XL". CUELLO "V". 50 TALLA S, 70 TALLA M, 50 TALLA L, 30 TALLA XL.		\$10,510.00
07FANTELCV2023	CDP 07-2023 FANTEL DCV	1 SERVICIO DE 2 REFRIGERIOS UNO POR LA MAÑANA Y OTRO POR LA TARDE (DULCE Y SALADO CON BEBIDA) ALMUERZO SERVIDO, ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA PERMANENTE TODO PARA 200 PERSONAS, CONSIDERAR ESPACIO PARA MONTAJE DE 150 SILLAS, SONIDO 3 MICRÓFONOS, PANTALLA PARA PROYECTAR ASI COMO TARIMA Y 5 SILLONES PARA UNA MESA DE DISCUSIÓN QUE SE UBICARÁ EN LA TARIMA, ASI COMO ESPACIO PARA MONTAJE DE 30 STAND (EN LOS QUE SE UTILIZARÁN 30 MESAS CON 2 SILLAS POR MESA) DE 2.5 X 2 METROS, INCLUIR LOS MANTELES POR CADA MESA. SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA.	HOTELES, S.A. DE C.V.	\$7,801.50
08FANTELCV2023	CDP 06-2023 FANTEL DCV	450 CUADERNO TIPO AGENDAS, DE 150 HOJAS = 300 PÁGINAS A UNA TINTA EN BOND B-20 TIRO Y RETIRO TROQUELADAS, CON 3 INSERTOS EN COUCHE C-80, TINTA FULL COLOR TIRO Y RETIRO, ANILLADO DOBLE, TAMAÑO FINAL DE 7"X9", PORTADA EN PASTA DURA PLASTIFICADA BRILLANTE, MÁS BOLÍGRAFO IMPRESO A FULL COLOR E INSTALADO EN LA AGENDA SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA.	IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR S.A de C.V.	\$2,362.50
09FANTELCV2023	CDP 06-2023 FANTEL DCV	280 VASOS TÉRMICO VINERO DE ACERO INOX INSULADO AL VACIO, DOBLE PARED CON TAPA TRANSPARENTE. CAPACIDAD DE 350 ML, MEDIDAS 8.9 X 12 CM. PRESENTACIÓN EN CAJA INDIVIDUAL COLOR NEGRO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA DE ESCUDO DE EL SALVADOR Y LOGO DE CONAMYPE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA.	MULTIPROMOCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,898.00
10FANTELCV2023	CDP 08-2023 FANTEL DCV	450 BOLSOS ECOLÓGICOS PLEGABLES: BOLSO DE SOBRE VERTICAL 100% ECOLÓGICO POLIPROPILENO DIMENSIONES; 32X40CM COLOR AZUL BANDERA CON IMPRESIÓN A UNA TINTA. 700 GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA MYPE: IMPRESIÓN A FULL COLOR TIRO Y RETIRO DE GUÍA "BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA MYPE", CONSTA DE 28 PÁGINAS EN PAPEL CALIBRE 80, TAMAÑO 8 1/2"X11". PORTADA FOLCOTE 12 CON BARNIZ ACUOSO MATE O UV MATE, ENGRAPADO.		\$3,007.50
11FANTELCV2023	CDP 08-2023 FANTEL DCV	200 GUÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS COMPOSTERAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES: IMPRESIÓN A FULL COLOR TIRO Y RETIRO, PAPEL BOND, 15 PAGINAS DIMENSIONES 8 1/2 "X11".	IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR S.A de C.V.	\$500.00

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO
		PORTADA FOLCOTE 12 CON BARNIZ ACUOSO MATE O UV MATE, ENGRAPADO A CABALLETE.		
13FANTELCV2023	CDP 12-2023 FANTELCV	180 CAMISETA PARA MYPE PARTICIPANTES DE FORO EXPORTA S.V CON TRES LOGOS: FANTEL, CONAMYPE Y EXPORTA SV EN TELA ALGODÓN A 190GR. TALLAS ENTRE LA S Y A LA XXL, 50% COLOR BLANCO Y 50% COLOR AZUL NEGRO. 8 TALLA XL, 72 TALLA-L, 60 TALLA-M, 40 TALLA-S SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA.		\$990.00
14FANTELCV2023	CDP 10-2023 FANTELCV	280 CUADERNOS EXPORTA: MEDIDA ABIERTA: 32CM X 22 CM (16.6X8.5). MATERIAL: CARTÓN CHIP B-80 + COUCHE B-100 + BOND B.20 + LAMINADOR BRILLANTE TIRO Y RETIRO. TINTA: PORTADAS FULL COLOR, INTERIORES DOS TINTAS TIRO Y RETIRO. ACABADOS: PORTADAS EN CARTÓN CHIP, FORRADAS CON PAPEL COUCHE B-100 FULL COLOR TIRO Y RETIRO + LAMINADOR BRILLANTE TIRO Y RETIRO. CONSTA DE 300 PÁGINAS = 150 HOJAS INTERIORES GENÉRICAS. ACABADO ANILLO ESPIRAL PLÁSTICO. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA	IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR S.A de C.V.	\$1,190.00
15FANTELCV2023	CDP 13-2023 FANTELCV	1 SERVICIO DE CATERING Y ALMUERZOS (INCLUYE USO DE LOCAL) PARA 110 PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL DIPLOMADO PARA EL DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR A DESARROLLARSE LOS DÍAS 17, 24, 26 Y 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN HORARIO DE 8:00AM A 4:30PM, DEBE INCLUIR ESTACIÓN DE AGUA Y CAFÉ PERMANENTE, EL REFRIGERIO POR LA MAÑANA UNO DULCE Y OTRO SALADO CON BEBIDA Y ALMUERZO SERVIDO, TAMBIÉN CONSIDERAR EL MONTAJE DE 110 SILLAS CON MESAS, SONIDO, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICO.	IVAMAR, S.A. DE C.V.	\$9,240.00
16FANTELCV2023	CDP 14-2023 FANTELCV	800 AGENDAS CONSTA DE 150 HOJAS IMPRESAS A UNA TINTA AL TIRO Y RETIRO, EN PAPEL BOND B-20, 6 INSERTOS EN LEDGER B-32 A FULL COLOR AL TIRO MÁS PASTA RÍGIDA CON PLASTIFICADO BRILLANTE Y PERCALINA, TAMAÑO DE 7" X 9" ANILLADA.	IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR S.A de C.V.	\$3,400.00
17FANTELCV2023	CDP 14-2023 FANTELCV	400 CAMISAS EN ALGODÓN 100%, COLOR AZUL NAVY, CON IMPRESIÓN FRENTE Y EN AMBAS MANGAS 4 LOGOS A UNA CARA; TALLAS S-XL. TALLAS S-70, TALLA M-136, TALLA L-120, TALLA XL-70, TALLA 2XL-4. 500 BOLSOS ECOLÓGICOS PLEGABLES, ELABORADOS EN MANTA CRUDA Y TELA DE YUTE, CON DOS AZAS, IMPRESIÓN DE 4 LOGOS A UNA CARA; MEDIDAS: 15"X 4" X 28"		\$4,963.00
04FANTELPESA2023	CDP 05-2023 FANTELPESA	1,000 AGENDAS TAPA DURA FORRADA CON PAPEL COUCHE BASE 100 FULL COLOR TIRO Y RETIRO MÁS PLÁSTICO MATE TIRO DE 17X22 CM CON ARILLO DOBLE O BLANCO, CON 200 PÁGINAS EN PAPEL BOND DEL CUERPO DE LA AGENDA RALLADAS A UNA TINTA, 26 PÁGINAS PAPEL BOND DE PLANIFICADOR SEMANAL A UNA TINTA, 14 PÁGINAS DE PAPEL BOND DE PLANTILLA DE FORMATO A UNA TINTA Y 5 SEPARADORES CON PAPEL COUCHÉ BASE 100 BRILLANTE EN TIRO Y RETIRO A FULL COLOR. TODOS LOS INSUMOS GRÁFICOS SERÁN PROVISTOS POR CONAMYPE, Y DEBERÁN SER MOSTRADOS Y APROBADOS PREVIOS A LA IMPRESIÓN FINAL.	ASOCIACIÓN INSTITUCIÓN SALESIANA	\$3,107.50
05FANTELPESA2023	CDP 05-2023 FANTELPESA	1,500 BOLSA MEDIANA: MEDIDA 25.5 X 11 X 32 CM MATERIAL: KRAFT 98G TINTA: UNA TINTA TIRO Y RETIRO ACABADOS: TROQUELADAS CON PERFORACIÓN PARA ASA DE CORDÓN 2 PITAS PARA COLGAR: 23 CM DE CORDEL NEGRO C/U 2 CAMBIOS DE ARTE EN CANTIDADES IGUALES. TODOS LOS INSUMOS GRÁFICOS SERÁN PROVISTOS POR CONAMYPE, Y DEBERÁN SER MOSTRADOS Y APROBADOS PREVIOS A LA IMPRESIÓN FINAL.	IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.	\$885.00
06FANTELPESA2023	CDP 05-2023 FANTELPESA	300 BOLSA PEQUEÑA: MEDIDA 16X8X21 CM MATERIAL: KRAFT 98GR TINTA: UNA TINTA TIRO Y RETIRO ACABADOS: TROQUELADAS CON PERFORACIÓN PARA ASA DE CORDÓN PITAS PARA COLGAR: 23 CM DE CORDEL NEGRO C/U 2 CAMBIOS DE ARTE EN CANTIDADES IGUALES: TODOS LOS INSUMOS GRÁFICOS SERÁN PROVISTOS POR CONAMYPE, Y DEBERÁN SER MOSTRADOS Y APROBADOS PREVIOS A LA IMPRESIÓN FINAL.	IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$204.00

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO
07FANTELPESA2023	CDP 06-2023 FANTEL PSA	1 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN QUE INCLUYA: -600 REFRIGERIOS DIURNOS PARA STAFF, PARA 3 DÍAS (200 CADA DÍA). - 600 REFRIGERIOS NOCTURNOS PARA STAFF PARA 3 DÍAS (200 CADA DÍA). - 1000 BO QUITAS SALADAS Y DULCES PARA COCTEL, PARA EL PRIMER (INAUGURACIÓN). - 1 ESTACIÓN DE SONIDO PARA ESCENARIO: BOCINAS, MICROFONÍA Y RIDER TÉCNICO, PARA EL PRIMER DÍA (INAUGURACIÓN). - 1 CIRCUITO DE ILUMINACIÓN PARA JARDINES, ESCENARIO Y PASARELA, PARA EL PRIMER DÍA (INAUGURACIÓN). 1 . TARIMA DE 5X1.44X0.5 PARA EL PRIMER DÍA (INAUGURACIÓN)	GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.	\$9,953.00
09FANTELPESA2023	CDP 08-2023 FANTEL PSA	16 MANIQUES DE SASTRE PARA DAMA (ADULTO ESTÁNDAR) CON BASE DE MADERA PARA EL CLÚSTER DE MODA EL SALVADOR.		\$2,079.20
10FANTELPESA2023	CDP 09-2023 FANTEL PSA	5 ARTÍCULO DECORATIVO Y/O UTILITARIO ELABORADO CON BARRO. 2 ARTÍCULO DECORATIVO Y/O UTILITARIO ELABORADO CON TEJIDO DE FIBRAS NATURALES. 1 ARTÍCULO DECORATIVO Y/O UTILITARIO ELABORADO EN TELA. 2 ARTÍCULO DECORATIVO Y/O UTILITARIO ELABORADO EN CUERO. 9 ARTÍCULO DECORATIVO Y/O UTILITARIO ELABORADO EN MADERA. 1 ARTÍCULO DECORATIVO Y/O UTILITARIO ELABORADO EN METAL.		\$9,944.00
11FANTELPESA2023	CDP 10-2023 FANTEL PSA	140 CAMISETAS DE COLOR BLANCO EN TELA ALGODÓN DE 200GR. CON SERIGRAFÍA AL FRENTE 1 TINTA, SERIGRAFÍA FULL COLOR. TINTA FIJADA SOBRE TELA A PRUEBA DE LAVADO (TALLAS: 35 M, 70 L, 35 XL)	WE MARK, S.A. DE C.V	\$637.00
12FANTELPESA2023	CDP 10-2023 FANTEL PSA	160 BOLSA EN RESISTENTE MATERIAL 100% ALGODÓN DE 180G/M2 EN COLOR BATURAL ESTAMPADA FULL COLOR (MANTA). CON ASAS LARGAS DE 70CM Y ACABADO COSIDO. RESISTENCIA HASTA 9KG DE PESO.		\$560.00
13FANTELPESA2023	CDP 10-2023 FANTEL PSA	150 GORRA BLANCA 100% ALGODÓN CON SERIGRAFÍA FRONTAL A 1 TINTA. 6 PANALES CON OJETES, CON REGULADOR TRASERO. TALLA ÚNICA. 150 TAZA METÁLICA DE DISEÑO RETRO Y 380ML DE CAPACIDAD CON ANILLA CROMADA Y PRESENTADA EN CAJA INDIVIDUAL. SUBLIMADA FULL COLOR	MULTIPROMOCIONES S.A DE C.V.	\$1,641.00
14FANTELPESA2023	CDP 10-2023 FANTEL PSA	122 FANNY BAGS (CANGURERA) EN RESISTENTE POLIÉSTER 600D DE BUEN ACADADO. COLOR NEGRO, CON BOLSA DE CIERRE DE ZÍPER A JUEGO Y CINTURA CON CIERRE DE CLIC AJUSTABLE. SERIGRAFÍA AL FRENTE 1 TINTA (BLANCO). 250 POP SOCKET - SOPORTE PARA SMARTPHONE FULL COLOR CON ADHESIVO 3M DE FIJACIÓN EXTRA FUERTE Y LIBRE DE RESIDUOS AL DESPEGARLO DEL DISPOSITIVO. CON SOPORTE POSTERIOR PARA LOS DEDOS.	IMPRESOS MULTIPLES S.A DE C.V.	\$757.50
15FANTELPESA2023	CDP 10-2023 FANTEL PSA	100 PAÑUELOS SUBLIMADOS FULL COLOR EN TELA TIPO SEDA, 100% POLIÉSTER LIVIANA 70X70 CMS CON TERMINACIÓN EN COSTURA DE ALTA CALIDAD		\$425.00
16FANTELPESA2023	CDP 10-2023 FANTEL PSA	150 PIEZAS DE MADERA LIVIANA Y RESISTENTE, ENSAMBLADAS ENTRE SÍ BAJO DISEÑO PROPORCIONADO POR CONAMYPE, DE APROX. 20 CM X 20 CM X 2.5CM CON ACABADO DE CALIDAD, APLICANDO SELLADOR BARNIZ Y PINTURA MATE	GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.	\$1,050.00
18FANTELPESA2023	CDP 11-2023 FANTEL PSA	1000 CARNET EN PVC A FULL COLOR MEDIDA 3.5X2" TIRO Y RETIRO. ENTREGA EN OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA.	IMAGEN GRÁFICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$680.00
19FANTELPESA2023	CDP 12-2023 FANTEL PSA	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN, MEJORAS Y AMPLIACIONES PARA CEDART LA PALMA Y MUSEO FERNANDO LLORT.		\$31,997.54
01GOES2023	CDP 01-2023 GOES	1 RENOVACIÓN PARA LICENCIAMIENTO PARA FIREWALL. LICENCIAS PARA EQUIPOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR GTI Y OFERTADAS POR EL PROVEEDOR.	ETS CONSULTING, S.A DE C.V.	\$33,794.84
02GOES2023	CDP 01-2023 GOES	1 RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FILTRADO DE CONTENIDO WAF, CARACTERÍSTICA GENERAL RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE FORTIWEB-VM V6.3.15. SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR GTI Y OFERTADAS POR EL PROVEEDOR.	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$4,866.00
03GOES2023	CDP 03-2023 GOES	284 SUMINISTRO DE TARJETAS DE REGALO PARA ADQUISICIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS DE CONAMYPE, POR VALOR DE \$75.00 CADA UNA.	OPERADORA DEL SUR S.A. DE C.V.	\$21,300.00



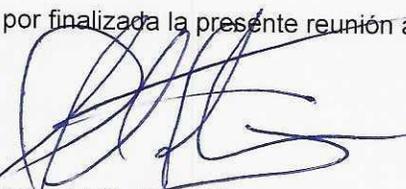
NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO
04GOES2023	CDP 02-2023 GOES	1 SERVICIO DE PROCESAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, ALMACENAMIENTO Y OTROS PROCESOS DE TI EN LA NUBE,	ESCUCHA (PANAMA) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR	\$32,408.40
05GOES2023	CDP 06-2023 GOES	2 TINTA CANON CL-211 ORIGINAL, 5 TINTA CANON PG-210 ORIGINAL, 70 TONER HP 414A W2020 NEGRO ORIGINAL, 70 TONER HP 414 W2021A CYAN ORIGINAL, 70 TONER HP 414 W2022A AMARILLO, 70 TONER HP 414 W2023A MAGENTA ORIGINAL, 8 TONER HP CE-255A ORIGINAL, 6 TONER HP CF-258A ORIGINAL, 6 TONER HP CF-410A NEGRO ORIGINAL, 6 TONER HP CF-411A CIAN ORIGINAL, 6 TONER HP CF-412A AMARILLO ORIGINAL, 5 TONER HP CF-413A MAGENTA ORIGINAL, 2 TONER HP Q-5949A ORIGINAL.	DPG, S.A. DE C.V.	\$35,276.48
06GOES2023	CDP 07-2023 GOES	100 TARIJETAS DE CARTULINA DE COLORES, MEDIDA 21.5 X 9.5 CMS. (PAQUETES DE 100 UNIDAD)		\$165.00
07GOES2023	CDP 07-2023 GOES	500 NOTAS ADHESIVAS COLORES NEON, Y COLORES PASTEL TAMAÑO 3 X 3, 800 SEPARADORES TAMAÑO MEDIA CARTA (PAQUETES DE 12 UNID DE LA A-Z), 600 SOBRES MANILAS PEQUEÑOS 6X9.	DPG, S.A. DE C.V.	\$714.00
08GOES2023	CDP 07-2023 GOES	50 CARTULINA OPALINA COLOR BLANCO CON TEXTURAS PARA DIPLOMA (PAQUETE DE 100 HOJAS), 25 CUADERNOS ORDER BOOK N° DE 144 PÁGINAS.	PAPELERA SANREY S.A. DE C.V.	\$474.50
09GOES2023	CDP 07-2023 GOES	100 CUADERNO DE ESPIRAL RAYADO, PASTA DURA TAMAÑO CARTA, 1,000 SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, MEDIDA DE 10 X 13", 1,000 SOBRE MANILAS TAMAÑO CARTA, MEDIDA DE 9 X 12".	LIBRERIA Y PAPELERIA EL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	\$265.00
10GOES2023	CDP 07-2023 GOES	600 FOLDER MANILA COLOR ROJO TAMAÑO CARTA, 1,000 FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, 1,000 FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA COLOR AZUL OSCURO, 500 NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 COLOR AMARILLO PASTEL, 1,000 PAPEL BOND, BASE 20, TAMAÑO CARTA MEDIDA 8 1/2 X 11", COLOR BLANCO.	D'QUISA, S.A. DE C.V.	\$4,123.00
11GOES2023	CDP 07-2023 GOES	50 FILTRO PARA CAFETERA, 100 LIBRETAS RAYADAS COLOR AMARILLO, TAMAÑO DE 5 X 8 PULGADAS.		\$312.50
12GOES2023	CDP 08-2023 GOES	65 CLIP BINDER 19 MM (CAJAS DE 12 UNIDADES), 30 CLIP BINDER DE 1" (25 MM) CAJAS DE 12 UNIDADES, 35 CLIPS BINDER DE 2 PULGADAS - 51 MM, 7 LAPIZ BICOLOR (ROJO/AZUL), 75 PEGAMENTO BLANCO LIQUIDO (COLA) GOMA BLANCA DE 4 ONZAS, 30 PROTECTOR DE HOJAS, MATERIAL PLASTICO TRANSLUCIDO TAMAÑO CARTA TRES PERFORACIONES PARA CARPETA CON COSTILLA BLANCA REFORZADA PAQUETE CON 50 UNIDADES.	DPG, S.A. DE C.V.	\$216.49
13GOES2023	CDP 08-2023 GOES	45 BORRADOR DE GOMA, TAMAÑO MEDIANO, 40 CLIPS DE COLOR #10, 60 GRAPAS STANDAR MARCA RECONOCIDA, 200 LAPIZ DE MADERA CON FORMA TRIANGULAR Y MINA DE GRAFITO 2 HB.	PAPELERA SANREY S.A. DE C.V.	\$65.10
14GOES2023	CDP 08-2023 GOES	50 BANDAS DE HULE DE COLORES DIVERSOS EN (PAQUETES), 13 BORRADOR PARA PIZARRA, 55 CINTA ADHESIVA CRISTAL DE 3/4", DE 19 MM X 32.9 M. (36 YARDAS), 65 NOTAS ADHESIVAS PLASTIFICADAS DE 1" COLORES ENCENDIDOS VARIADOS, 60 PLUMON PARA PIZARRA COLOR ROJO, PUNTA: REDONDA DE FIBRA, 75 PLUMON PARA PIZARRA COLOR NEGRO, PUNTA: REDONDA DE FIBRA.	INDUSTRIAS FACELA, S.A. DE C.V.	\$258.40
15GOES2023	CDP 08-2023 GOES	600 BOLIGRAFO COLOR AZUL, PUNTO MEDIANO DE 1.00 MM, FORMA DEL CUERPO. BARRIL TRIANGULAR TINTA DE SECADO RAPIDO; 350 BOLIGRAFO COLOR NEGRO, PUNTO MEDIANO DE 1.00 MM, FORMA DEL CUERPO. BARRIL TRIANGULAR TINTA DE SECADO RAPIDO; 110 CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2" DE ANCHO POR 55 YARDAS; 35 CLIP JUMBO PLASTIFICADO (CAJITAS); 27 DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA; 10 ENGRAPADORA, CAPACIDAD DE ENGRAPADO DE 20 HOJAS, METALICA CON CUBIERTA DE PLASTICO; 345 FOLDER DE PALANCA, TAMAÑO CARTA. CON RANURAS EN LAS TAPAS Y REFORZADAS CON METAL QUE ATRAPAN A LAS ANILLAS, CON SUS RESPECTIVOS SEPARADORES; 30 PLUMON MARCADOR FLUORESCENTE DIVERSOS COLORES; 75 PLUMON PARA PIZARRA COLOR AZUL, PUNTA: REDONDA DE FIBRA; 65 PLUMONES PERMANENTE COLOR NEGROS -90.	D'QUISA, S.A. DE C.V.	\$767.83
16GOES2023	CDP 09-2023 GOES	1 RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA VIRTUALIZACIÓN (HIPERVISOR PARA SERVIDORES), SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR LA GTI Y OFERTADAS POR EL PROVEEDOR.	SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$36,800.48

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO
01DKOICA2023	CDP 02-2023 KOICA - PNUD	1 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 45 PARTICIPANTES MYPE (JORNADA 2 DÍAS, 90 PERSONAS TOTAL) PARA EL "BOOTCAMP EMPRENDEDOR SAN MIGUEL", FECHAS 04 Y 05 DE JULIO DE 2023, INCLUYE: 1 REFRIGERIO AM + 1 ALMUERZO MD + 1 REFRIGERIO PM, 45 PARTICIPANTES POR DÍA, JORNADA DE 2 DÍAS (90 PARTICIPANTES EN TOTAL), SERVICIO PERMANENTE DE AGUA Y CAFÉ, UBICACIÓN DE INSTALACIONES EN ZONA CÉNTRICA DE SAN MIGUEL, INSTALACIONES Y EQUIPO (2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS + SONIDO + 1 PANTALLA) EN HORARIOS 8:00 A.M - 4:00 P.M.	CORPORACIÓN MONARCA, S.A. DE C.V.	\$1,621.80
02DKOICA2023	CDP 03-2023 KOICA - PNUD	1 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 45 PARTICIPANTES MYPE (JORNADA 2 DÍAS, 90 PERSONAS TOTAL) PARA EL "BOOTCAMP EMPRENDEDOR SONSONATE", FECHAS 06 Y 07 DE JULIO DE 2023, INCLUYE: 1 REFRIGERIO AM + 1 ALMUERZO MD + 1 REFRIGERIO PM, 45 PARTICIPANTES POR DÍA, JORNADA DE 2 DÍAS (90 PARTICIPANTES EN TOTAL), SERVICIO PERMANENTE DE AGUA Y CAFÉ, UBICACIÓN DE INSTALACIONES EN ZONA CÉNTRICA DE SONSONATE, INSTALACIONES Y EQUIPO (2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS + SONIDO + 1 PANTALLA) EN HORARIOS 8:00 A.M - 4:00 P.M.	ASOCIACIÓN AGAPE DE EL SALVADOR	\$2,010.00
03KOICA2023	CDP 05-2023 KOICA-PNUD	500 ARCHIVADOR DE PALANCA (TIPO AMPO) TAM CARTA; 30 SACAPUNTAS METÁLICO; 20 PLUMÓN MARCADOR FLUORESCENTE: 2 CAJAS COLOR VERDE, 2 CAJAS COLOR AMARILLO, 1 CAJAS COLOR ROSADO; 35 GRAPAS STANDARD (CAJA DE 1,000 UNIDADES), 100 TIRRO BLANCO TODO USO 3/4 X 45 YARDAS; 100 TIRRO DE EMBALAJE TRANSPARENTE, 48 MM X 90 MTS; 30 CINTA 2" X 50 MTS. TRANSPARENTE DE EMPAQUE ROLLO; 100 BORRADOR SUAVE DE GOMA; 35 TABLA CON CLIP TAMAÑO CARTA; 5 UNIDAD DISCO DURO EXTERNO 2 TB EXPANSION 2.5 USB 3.0 VELOCIDAD DE ROTACIÓN DE DISCO DURO: 5400 RPM. TASA DE TRANSFERENCIA (MÁX): 500 MBIT/S, ETHERNET.	BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	\$1,347.85
04KOICA2023	CDP 05-2023 KOICA-PNUD	60 PLASTILINA MOLDEABLE (PAQUETE 4 TARROS DE COLORES) ESCOLAR.		\$45.00
05KOICA2023	CDP 05-2023 KOICA-PNUD	30 PLUMON 503 PIZARRA: 12 CAJAS COLOR AZUL, 12 CAJAS COLOR NEGRO, 3 CAJAS COLOR ROJO Y 3 CAJAS COLOR VERDE; 60 PLUMON DE COLOR (PAQUETE DE 12 COLORES) PUNTO FINO; 20 GRAPAS USO PESADO (CAJA DE 1,000 UNIDADES); 2 GUILLOTINA USO OFICINA, CON CUCHILLA AUTOAFILABLE Y PANEL MILIMETRADO, 500X400 MM, CAPACIDAD 10 HOJAS; 50 CLIP 33 MM PLASTICO DE COLORES; 35 CLIP BINDER 41 MM, 1 5/8, CAJA DE 12 PIEZAS; 5 SACAPUNTAS DE MANIVELA RESISTENTE, MANUAL, SILENCIOSA, USO OFICINA.	PAPELERA SAN REY, S.A. DE C.V.	\$528.42
06KOICA2023	CDP 05-2023 KOICA-PNUD	100 BANDERITAS ADHESIVAS TIPO POST-IT, SEÑALIZADORAS, FORMATO FLECHA, COLORES PRIMARIOS NEÓN, 1,2 CM X 4,3 CM, 100 UNIDADES; 30 FASTENERS PLASTIFICADOS CAJA; 10 PLUMON 90 PERMANENTE: 3 CAJAS COLOR AZUL, 3 CAJAS COLOR NEGRO, 2 CAJAS COLOR ROJO Y 2 CAJAS COLOR VERDE; 3 ENGRAPADORA PARA OFICINA, MEDIDAS: 10.75 X 7.87 X 2.17 PULGADAS, DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD DE 150 HOJAS, DE ESCRITORIO ANTIATASCOS SIN ESFUERZO CON GUÍA DE PAPEL DE BLOQUEO, AJUSTABLE; 35 ENGRAPADORA TIRA COMPLETA, GRAPA ESTÁNDAR; 35 SACA GRAPAS STD; 35 PERFORADOR DE 2 ORIFICIOS CAPACIDAD 25 HOJAS; 100 BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL (CAJA 12 UNIDADES); 100 BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO (CAJA 12 UNIDADES); 2 BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR ROJO (CAJA 12 UNIDADES); 35 DISPENSADOR PARA CINTA.	LIBRERÍA CERVANTES, S.A DE C.V.	\$723.29
07KOICA2023	CDP 05-2023 KOICA-PNUD	35 ORGANIZADOR DE ESCRITORIO OVALADO CON CAJÓN, ESPACIO PARA PLUMAS/CLIPS ACABADO MESH COLOR NEGRO.		\$224.00
14KOICA2023	CDP 09-2023 KOICA-PNUD	1 SERVICIO DE CATERING PARA 100 PARTICIPANTES DISTRIBUIDOS EN JORNADA DE 2 DÍAS (50 DÍA 1 Y 50 DÍA 2), FECHAS: JUEVES 26 Y VIERNES 27 DE OCTUBRE 2023, EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M. AMBOS DÍAS, EN LUGAR QUE CUMPLA CON ESPACIOS EN ZONA CÉNTRICA O ALREDEDORES DE LA CIUDAD DE SANTA ANA. EL SERVICIO INCLUIRÁ CADA DÍA: 1 REFRIGERIO AM (1 SALADO Y 1 DULCE), 1 ALMUERZO Y 1 REFRIGERIO PM (1 SALADO Y 1 DULCE), ESTACIÓN DE AGUA Y CAFÉ PERMANENTE, MONTAJE MESAS REDONDAS DE 8 PERSONAS, MICRÓFONO INALÁMBRICO + SONIDO + EXTENSIÓN Y REGLETA, 1 PANTALLA PARA PROYECTAR BLANCA.	INVERSIONES JAYARAS, S.A. DE C.V.	\$1,964.00

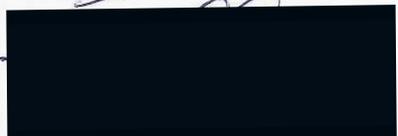
NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO
01LNB2023	CDP 01-2023 LNB	1 CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE MODELAJE, QUE PROPORCIONE 30 MODELOS PROFESIONALES TIPO AAA: 20 MUJERES Y 10 HOMBRES, PARA 3 DÍAS DE PASARELAS, EL SERVICIO DEBE INCLUIR ATENCIÓN A LAS/OS MODELOS, TRANSPORTE, LOGÍSTICA, COORDINACIÓN Y ALIMENTACIÓN. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA.	GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.	\$9,000.00
01BCIE2023	CDP 01-2023 BCIE	SERVICIOS DE ESTILISMO QUE INCLUYA: - DISEÑO E INSTALACIÓN DE EXHIBICIÓN DE JOYERÍA ARTESANAL, - DISEÑO E INSTALACIÓN DE EXHIBICIÓN DE 20 PRODUCTOS ARTESANALES EN UN ESPACIO, - DISEÑO E INSTALACIÓN DEL STAND DE TENDENCIAS CON IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO, -DISEÑO E INSTALACIÓN VIVENCIAL DE TELAR DE PALANCA, ESTILISMO DEL SHOWROOM DE DISEÑADORES EN EL PALACIO NACIONAL, - SERVICIO DE CIRCUITO CERRADO PARA PASARELAS LOS 3 DÍAS DEL EVENTO, -. IDENTIFICACIÓN DE CREDENCIALES DE STAFF, PRENSA Y VIP. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA.	GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.	\$10,000.00

c) Instrúyase a la Presidencia para que presente la propuesta correctivas y preventivas para mejorar las medidas de control interno en los procesos de compras, además de identificar la necesidad de iniciar procesos sancionatorios en caso de existir posibles infracciones. **COMUNIQUESE.**

Se da por finalizada la presente reunión a las catorce horas de este mismo día.

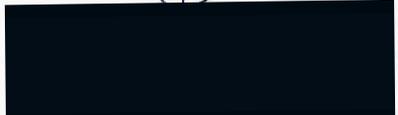
  
Paul David Steiner Whigham

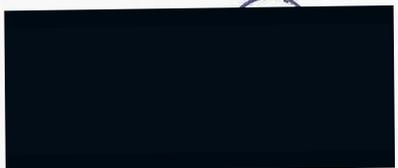
  
Humberto Josué Merlos Escobar

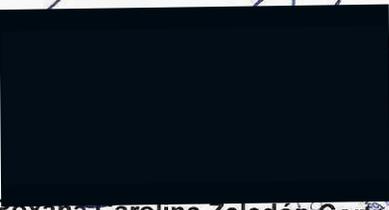
  
Mercedes Inés Silva Reyes

  
Alejandro Hernández Castro

  
Adolfo José Araujo Jaimes

  
Yolanda Viscarra de Pineda

  
Lidia Elizabeth Ramos Aguilar

  
Roxana Carolina Zeledón Cortés  
Secretaria de Junta Directiva



**El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información catalogada como confidencial específicamente datos personales de acuerdo a los Artículos 6 literal a), y 24 literales b) y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.**